

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

TELEGRAMAS DE ANOCHE NACIONALES

Madrid, 24 de julio.

REFORMAS LEGISLATIVAS

Hoy quedaron aprobadas sin discusión en el Congreso, la reforma sobre juicios de desahucio introducida en la ley de enjuiciamiento civil que rige en las islas de Cuba y Puerto-Rico, y la del Código civil, también para dichas islas, en la parte relativa á la edad en que se puede contraer matrimonio prescindiendo del consentimiento paterno.

LA CLAUSURA DE LAS CORTES

Se dice que el Gobierno suspenderá las sesiones de las Cortes el lunes ó martes de la semana próxima, en vista de las dificultades que ofrece la aprobación de los proyectos de Hacienda.

SESION BORRASCOSA

Ha sido muy borrascosa la sesión celebrada hoy por el Senado.

Habiendo un senador manifestado su extrañeza de que no hubiese emitido todavía dictamen la comisión general de presupuestos en el Congreso, y excitado al Gobierno para que influyese porque dicho dictamen fuera presentado y discutido á fin de que el Senado tuviese tiempo de examinar el proyecto de presupuestos, el presidente lo impidió que continuase haciendo uso de la palabra.

Las minorías de la Alta Cámara protestaron contra esa determinación y se retiraron enseguida del salón de sesiones.

RELEVO

Un telegrama de San Sebastian anuncia que S. M. la Reina Regente, ha firmado un decreto relevando al auditor de guerra de la Capitanía general de Cuba.

EXTRANJEROS

Nueva York, 25 de julio.

DESACUERDO

Los populistas han nombrado candidato para la Vicepresidencia de la república de los Estados Unidos á Mr. Thomas Watson, de Georgia, á pesar de haber telegrafado Mr. Bryan que retiraba su candidatura si no se daba aquel puesto á Mr. Sewal.

DESGRACIAS

Dicen del valle de Clonduburgh, cerca de Denver, (Estado del Colorado) que han perecido ahogadas veinte personas en Golden y veinte y cinco en Morrison, á causa del desbordamiento de un torrente.

AJEDREZ

Marco, Lasker, Schiffers, Blackburn, Albin y Tarrasch, vencieron respectivamente á Schallopp, Schowalter, Teichmann, Pillsbury, Charonsek y Janowsky. Walbrodt y Steinitz entablaron sus juegos con Maroczy y Ebe.

PARA VICEPRESIDENTE

Los platistas han designado candidato para la Vicepresidencia de la República de los Estados Unidos á Mr. Sewall.

MANIFESTACION

ANTI-SOCIALISTA

Continúa en Lila la excitación provocada por la llegada de los comisionados alemanes que van á representar á los correligionarios de su país en el Congreso socialista de Londres.

La multitud se dirigió á la casa del alcalde de la ciudad que es un socialista, y rompió á pedradas los cristales de las ventanas, causando además otros desperfectos.

POR SOSPECHA

Hay estacionado frente á Charleston un cañonero americano vigilando la salida del vapor Comodore, del que se dice que conduce otra expedición filibustera, destinada á las costas de Cuba.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 24, á las 5 1/2 de la tarde.

Duques españolas, á \$15.70. Centenes, á \$3.82. Descuento papel comercial, 60 días, de 5 á 6 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, á \$4.871. Idem sobre París, 30 días, banqueros, á 5 francos 171. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, á 964. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 118, ex-cupón. Arme. Fentrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 31. Regular á buen refino, en plaza, á 3. Azúcar de miel, en plaza, á 21. El mercado, firme. Vencidos: 450 bocoyes de azúcar. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Manteca del Oeste, en tercercolas, á \$9.65 nominal. Harina patent Minnesota, firme, á \$4.20

Londres, Julio 24.

Azúcar de remolacha, á 9/31. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, á 13.9. Idem regular refino, de á 12. Consolidados, á 103 7/16, ex-interés. Descuento, Banco Inglaterra, 21 por 100. Cuatro por 100 español, á 681, ex-interés.

París, Julio 24.

Renta 3 por 100, á 101 francos 55 cts, ex-interés.

Queda prohibida la reproducción de telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

SANTIAGO APOSTOL

Tiene un triple carácter la festividad que celebra la iglesia en este día: Santiago Apóstol es el Patrón de España, el Santo Tutelar de los Gallegos y el Patrón también del arma de Caballería; de esta brillante Caballería, que al igual que las otras armas, tantos días de gloria ha dado á la Patria y que en la lucha sin tregua ni descanso que se sostiene en nuestros campos contra los torpes sectarios del crimen y la iniquidad, que manchan el nombre de Cuba al invocarla como aspiración de sus infelices planes, los fustiga y derrota en uno y otro encuentro, en una y otra acción, demostrando así al mundo que para el soldado español se han hecho la resistencia y el valor, el sufrimiento y el triunfo.

No es necesario para enaltecer la historia de esa brillante arma en el ejército español, recordar una á una sus jornadas de gloria, que son ilimitadas, desde los Países Bajos y Alemania, hasta Talavera y los Castillejos. Nuestra Patria ha luchado en todos los ámbitos del mundo, y como decía el poeta, por todos ha paseado su pabellón glorioso y en todos también ha dejado con los destellos de su gloria, girones de su vida; que siempre el triunfo lleva aparejados dolores y amarguras.

Al grito de "Santiago y cierra España", nuestros padres combatieron siete siglos contra la morisma, escribiendo con su espada victoriosa el poema inmortal de la reconquista de la Patria, y haciendo que volviesen á sus abrasados desiertos de Africa los que, al atravesar el Estrecho, sepultaron á la monarquía goda en las aguas del Guadalete.

Sea ese también nuestro grito de guerra en esta lucha en que España, al defender sus derechos á la posesión de esta tierra, defiende también la riqueza, la cultura y la civilización que trajo consigo cuando en nombre de la religión y la humanidad, tomó posesión de las tierras que yacían sumidas en el mismo error ó idéntica barbarie á que quieren conducirnos nuevamente sus mendaces libertadores, que en realidad son sus liberticidas.

DE MADRID.

Según se verá en nuestros telegramas de Madrid, aumenta la tirantez entre el Gobierno y las minorías, con motivo de la discusión de los proyectos de Hacienda. El último incidente ocurrido en el Senado, al retirarse las oposiciones en sión de protesta, no deja de revestir gravedad, y sobre todo indica en el Gabinete conservador la muy lamentable tendencia de mantener una política de bajo vuelo, sacrificando las más altas consideraciones al interés de partido.

El conflicto surgido entre minorías y Gobierno, tiene una explicación bien sencilla. Necesita el actual Ministerio, para consolidarse en el poder, que las Cortes voten las leyes de recursos extraordinarios, imponiéndole poco la aprobación de los presupuestos, pues ya se ha publicado en la Gaceta el Real Decreto declarando vigentes los del anterior ejercicio, mientras no haya otros. Y aquí entra la combinación de mala ley, en la que se ve la mano del señor Romero Robledo, maestro en estratagemas parlamentarias. Porque si llegan á votarse las leyes extraordinarias, el interés particular del gobierno está en que no se aprueben los presupuestos, pues quedando éstos aplazados indefinidamente, no podrá la regia prerrogativa, suceda lo que suceda, llamar al poder á otro partido, sin tropezar con el grave inconveniente de tener que convocar un nuevo Parlamento.

A tamaña exigencia resistiese, como es natural, la minoría fusionista. Dispuesto está el partido que acaudilla el señor Sagasta á facilitar al Gobierno todos los recursos, votando los presupuestos y aun aprobando los créditos extraordinarios; pero al propio tiempo pide que se deje normalizada la situación, que no se intente colocar á la prerrogativa de la Corona en si-

tuación difícil para tomar las decisiones que aconsejen las vicisitudes de la política, y que, en una palabra, se haga lo natural y lógico en casos tales, aprobando los presupuestos antes de discutirse y votarse las leyes relativas á los recursos extraordinarios.

A esta pretensión tan razonable y justa opónese resueltamente el Gobierno, y aun amenaza con suspender las sesiones de las Cortes, en vista de la resuelta actitud de la minoría fusionista, que sin desear el poder, ni mucho menos reclamarlo, no está dispuesta á permitir que el actual Gabinete cierre las puertas á toda solución, violente las iniciativas de la Corona, y disponga las cosas de manera que mañana, si surge cualquier conflicto, no sea fácil ni aun la formación de un Gobierno nacional.

De todas suertes, no puede retardarse la resolución del problema pendiente.

"La Unión" contra Cánovas

La Unión Constitucional publica hoy un artículo titulado *Correctivos*, en el cual artículo, entre otras cosas, no menos injustas, dice refiriéndose al DIARIO:

Y se llega, en fatal pendiente, á disculpar la traición por el hambre, y la guerra por las privaciones, sin detenerse ante el peligro de que pueda juzgarse á quien tales disculpas aventura capaz de atentar contra su patria si llegarán á faltarle en ella medios de vivir con holgura.

Aparte de que no parece lícito suponer que los encontrarán en las hordas insurrectas los que á la sombra de la bandera nacional se insinúa que palecieron hambre tan feroz, que ella les empujó á combatir por la traición.

Lo cual es además completamente falso. Ahora bien; el señor Cánovas del Castillo en el discurso que recientemente pronunció en el Senado, contestando al señor Labra, dijo lo siguiente, que al pie de la letra reproducimos del *Diario de Sesiones*:

En cuanto á éstos (los insurrectos), sin negar, al contrario, comprendiendo muy bien que muchos de ellos han sido á la insurrección por hambre, otros atraídos por el ejemplo y otros acaso por la violencia; sin negar nada de esto, que todo es cierto, como ha dicho el general Martínez Campos, todavía hay allí elementos voluntarios, y voluntarios decididos, á pelear, hasta que no puedan más, contra España.

Luego á quien *La Unión* impone el *correctivo* no es precisamente al DIARIO DE LA MARINA, sino al señor Cánovas del Castillo.

Luego á quien *La Unión* supone "capaz de atentar contra su patria si llegarán á faltarle en ella medios de vivir con holgura", no es, después de todo, al DIARIO DE LA MARINA, sino al señor Presidente del Consejo de Ministros.

LADRIDOS A LA LUNA

No nos sorprenden, ni seguramente habrán sorprendido á nadie, las platónicas manifestaciones en favor de los incendiarios de la manigua que con motivo de la próxima campaña electoral para la presidencia de la república, han hecho en sus respectivas plataformas los partidos republicano y democrático de los Estados Unidos.

Pocos ó muchos, los separatistas cubanos que residen en dicha república disfrutaban del derecho electoral, y cada partido busca el mejor modo de atraérselos. Ese es el sentido que debe darse á tales manifestaciones.

El partido populista ha sido el más expresivo y el más hostil á España en sus declaraciones respecto de la cuestión cubana, según nos comunica un telegrama de Nueva York que publicamos hoy en nuestra edición de la mañana. Pero el partido populista carece de arraigo y de toda influencia en la opinión, y apenas si reunirán sus candidatos algunos millares de votos cuando se efectúe la elección de presidente y de vicepresidente de la república.

Como agrupación política "apenas se llama Pedro", y sus afiliados se entregan al sport de las convenciones y al juego de los candidatos,

como pudieran entregarse á otra diversión inofensiva y sin consecuencias.

No puede, pues, sorprender que en esas condiciones los *populistas* se lancen por la vía de las declaraciones atrevidas y hasta estupendas. Es un recurso para hacer ruido y llamar la atención. Pero ese ruido resulta tan ridículo y tan ineficaz como el que hacen los perros cuando le ladrán á la luna.

LOS GANADEROS

Los señores don Marcos García, Alcalde Municipal de Sancti-Spiritus, y don Pablo Bravo, celebraron una conferencia con don Pedro de Estanillo, Presidente del "Centro general de ganaderos", y una comisión del mismo, exponiéndose en ella el sentimiento de que no hubiesen llegado antes á una inteligencia, con la que los intereses de los ganaderos no hubiesen sufrido los perjuicios que han experimentado por la guerra y las ligas de algunos, y después, por los encamendados de los Rastros de la Habana.

Según se nos informa, son muy satisfactorias las bases acordadas respecto de lo que ese Centro se propone llevar adelante, tanto por el beneficio que les reportará al ganadero, como por la honradez con que han de ser administrados sus intereses.

Los señores García y Bravo se despidieron del señor Estanillo y sus compañeros, prometiendo cooperar con los del Centro á que pertenezcan á tan laudable propósito.

NUEVA SOCIEDAD.

Anoche quedó constituida en esta capital una sociedad denominada *Centro de Funcionarios Públicos*, y cuya Junta Directiva la componen los siguientes señores:

- Presidente. Excmo. Sr. D. Isidro Jiménez Rojo.
- Director. Sr. Antonio María Campos.
- Tesorero. Sr. D. Agapito Gómez.
- Secretario. Sr. D. Luis Ibarreta y Ayala.
- Vocales. Sr. D. Enrique Aldabó. Adolfo Nieto y Albertí. Juan Castañón Lebrón. Ramón Armada. Gonzalo Curbells.

La nueva sociedad cuenta ya con un número considerable de asociados, y ocupa la espaciosa y bien ventilada casa, calle de Neptuno, número 2, A, la cual ha sido amueblada y decorada con gusto.

Los distinguidos y respetables señores que componen la Directiva de la nueva Sociedad, son sobradamente conocidos y disfrutan del mejor concepto entre nosotros, siendo sus nombres garantía de acierto y prenda de que el *Centro de Funcionarios Públicos* disfrutará de vida próspera. Así lo deseamos.

MARINA.

BIQUES DE GUERRA. Anoche se hicieron ó á la mar los buques de nuestra marina de guerra, *Leguipi* y *Pizarro*.

MERCADO MONETARIO

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 124 á 124 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$5.92 y por cantidades á 5.94.

SENADO

Sesión del día 1º de julio

Discurso del General Martínez de Campos

El Sr. MARTÍNEZ DE CAMPOS (D. ARSENIO). Señores senadores: No necesito pediros benevolencia para que me escuchéis, porque siempre he contado con la de este alto Cuerpo, y doblemente hoy, que vengo al debate, no por impulso de mi voluntad, sino requerido por casi todos los señores Senadores que han tomado parte en la discusión del Mensaje á la Corona.

Tengo que empezar dando las gracias al Senado por la bondad con que acogió en sus sesiones mi petición de poder asistir los primeros días y no concurrir á la discusión del Mensaje, porque no me quería hacer presente, pues deseaba pasar inadvertido. Hombre de acción, no soy á propósito para estas lecciones del Parlamento; y además, señores Senadores, las condiciones con que entro en este debate en el día de hoy son desventajadísimas. Estoy todavía bajo la impresión del hermoso discurso del señor Labra, uno de nuestros primeros oradores; después que yo os haya molestado con mi palabra, tendréis la satisfacción de oír al señor Presidente del Consejo, peyorando, pues, el parentesis que entre estos dos discursos va á haber.

Mi querido amigo el señor Comas (porque tengo que empezar por descartarme de las alusiones que se me han dirigido estos días, y cumplir con un deber de cortésia para con tantos queridos amigos míos como me han aludido), el señor Comas manifestó en su discurso que yo le había expresado que el protocolo de 1877 traía grandes dificultades para la gobernación de la isla de Cuba.

Efectivamente; así se lo dije, y no necesitaba el señor Comas la confirmación de mis palabras, porque nada que salga de sus labios debe ni puede ser contradictorio; pero no añadió S. S., que yo agregué que si grandes eran los inconvenientes del protocolo de 1877, si los he sentido profundamente mientras he sido esta vez gobernador general de Cuba, mayores eran los inconvenientes que había en querer llevar hoy día una modificación de ese protocolo, que está fundado en un tratado de paz que no se puede denunciar.

Una cosa no se ha dicho aquí, que proporcionalmente muchos mayores inconvenientes y que tal vez sea de régimen interior. De poco efecto sería la aplicación del protocolo de 1877, si conociera el Gobernador general de Cuba, al menos por los apellidos, á los que son súbditos extranjeros. Lo malo es, que no se sabe cuáles son los extranjeros y cuáles los nacionales; y al mal que hay, es que ninguna ciudadanía cubana puede naturalizarse extranjera, y se callan sobre ese hecho, hasta el momento en que los conviene. Y así como hay naciones que no permiten que los extranjeros adquieran bienes, yo creo que cuando sea posible, es necesario tratar de dar una ley interior ó convenio con el extranjero, para que ningún ciudadano español que cambie de ciudadanía pueda volver á residir en la isla de Cuba.

Es una necesidad suprema; no digo para este momento, sino para el porvenir. De ese modo, la acción del Gobierno sería más fiel, el número de ciudadanos españoles sería menor, y no se necesitaría á una bandera extranjera para venir luego á desahuciar el corazón de la madre patria.

No tengo más que decir respecto del señor Comas. Significó á este el señor Gimeno, el cual habló sobre la intervención que tuvo yo en la cuestión del *Alliance*.

La explicación de esto es muy sencilla. Cuando yo llegué á Cuba, me enteré de que las cosas respecto del *Alliance* no habían pasado tal como se había creído en el primer momento, y en vista de ello, y por si había alguna responsabilidad al oficial que mandaba nuestro crucero, pedí que se abriera una información que, de acuerdo con el comandante general de marina, encargué al ayudante de aquel departamento y á un oficial de la armada. Aquí se quejaron de que en un mes no habían tenido noticias más exactas de todo, habiendo puesto un buque á la disposición de estos dos señores.

Desde el 29 de abril hasta mediados de Junio duró la información, y cuando concluyó, ya tenía yo noticia oficial de que había quedado ultimado el asunto, y p. r. consiguiente, la información que yo mandé

abrir no era más que para conocimiento nuestro, y para si alguna vez venía otra reclamación análoga, poderla presentar; así es que no creo que la envíe oficialmente al Gobierno de S. M.

Yo creo que no había necesidad de ello, puesto que ya estaba completamente ultimado el asunto. Pero ya que hablo de esta cuestión, voy á indicar brevemente las dificultades con que tropieza nuestra marina de guerra en Cuba, á quien desde aquí, rindiendo un testimonio de gratitud por los trabajos que constantemente realiza y realiza, por el celo que desplega y por los riesgos que corre; siendo lástima, señores, de todo esto sirva de poco, aunque no por culpa de la marina, de ninguna marina, puesto que se le tiene encomendado un servicio que es casi imposible que desempeñe completamente bien.

En el estado de paz en que nos encontramos en Cuba, para el extranjero no tenemos el derecho de visita, y no teniendo este derecho, es muy casual que la marina de guerra pueda obtener resultados en las tres millas de aguas jurisdiccionales que tenemos. Ya sean grandes ó pequeñas las expediciones, como los barcos de guerra se dirigen á larga distancia, antes de que puedan acercarse al que intenta hacer un desembarco en la costa, este se encuentra ya fuera de la jurisdicción española, y caso de ser alcanzado viene la eterna cuestión de si estaba ó no en nuestras aguas. Así, pues, mientras se conserve el estado actual de la isla de Cuba, por más esfuerzos que haga la marina, será, repito, muy casual que se pueda detener una expedición, podrá hacerla alejarse, pero irá á desembarcar á otro punto, ó dará la vuelta para volver á donde se embarcó.

No está en nuestra marina el impedir los desembarcos, no, donde está es en los Estados Unidos, y en diez y seis meses que llevamos de la actual, ya habrán podido observar los pocos casos en que la marina ha podido atacar algún buque, y eso ya cuantas discusiones, á cuántas humillaciones ha dado lugar!

Yo ruego al señor ministro de Marina, tan conocedor de la isla de Cuba, que tenga en cuenta estas circunstancias en el envío de los buques que allí se destinan. Tengo entendido que se ha pensado en utilizar los de la *Transatlántica* para cruceros. Señores, para nada sirven buques que están veinte días perezosos, que no pueden entrar en Guantánamo, Habana y difícilmente en Mayarí. ¿Qué van á hacer allí, si no tenemos ni dique en donde limpiarlos, y sublección á los tres ó cuatro meses la velocidad ha disminuido de una manera considerable!

Además, ¿qué se necesita allí son buques pequeños. Si por desgracia tuviesen un conflicto con cualquier Nación, los servirían más que buques blindados, buques de poderosa artillería; pero no perdamos nunca de vista que en Cuba, no tenemos donde limpiar las quillas de los buques, y que aquellas aguas son tan sucias que al cabo de cuatro meses la velocidad de los buques queda reducida casi á la mitad.

Es necesario decir la verdad, para que, conociéndola, podamos evitar los males y no engañarnos.

Dijo el Sr. Gimeno, leyendo una *intervención* que yo había tenido con el director de un periódico, que en ella demostraba más corazonada cabeza; pero el hecho es que aquella *intervención*, como otras muchas cosas, disgustó; y sin embargo, me ha traído el respeto y la consideración de los periódicos de los Estados Unidos. Se creyó ver allí una fanfarronada mía, se creyó ver allí que yo desafiaba á los Estados Unidos. ¡Ah! Nada más lejos de mi ánimo! Yo creo que no se puede desafiar á esa Nación; que se debe admitir con tristeza si el día de mañana llegara la ocasión; pero desafiarla yo, nada de eso. Al contrario, yo sólo dije los medios que tenía, pero hay una idea vaga en mi cabeza hace muchos años, y es la de no saber qué es mejor, si el estado actual ó la beligerancia, porque la beligerancia, nos da ciertos derechos que el estado actual no nos da. Si las autoridades locales de los Estados Unidos cumplieran con las leyes de amistad, desde luego; pero como no las cumplen, como salen las expediciones aún contra la voluntad del Gobierno, como vuelven estas expediciones capturadas por los buques del Gobierno, y algunas de ellas son abaseltas volviendo á marchar á la isla de Cuba, que más beligerancia que esa?

DOS PALABRAS AL BON MARCHÉ

REINA 33, FRENTE A GALIANO

Esta casa participa á sus parroquianos y al público en general que sigue en todo su esplendor la gran liquidación de LA GRANJA, Obispo y Compostela dando lo que vale 10 por 5 y lo que vale 2 por 1.

Además, tenemos que anunciar al galante público muchas ganancias que hemos adquirido de nuevo COMO SON: Muchas varas de olán de hilo, de colores finísimos de 24 hilos y pintas de la más alta novedad, á peseta, á peseta; los colegas venden á 40 cts., aquí á peseta. Muchas varas de gró de pura seda en todos colores, á 30 centavos, á 30 centavos.

Muchas piezas de seda cruda que valen 4 reales, aquí vale 2 reales vara, á 2 reales vara. Es decir que todos los artículos de esta casa son por el estilo, 50 por 100 menos que todos sus colegas.

AL BON MARCHÉ

CALZADO EXTRA DE PEDRO CORTÉS Y COMP.

El mejor del mundo, cómodo, elegante y duradero; se acaban de recibir nuevos modelos. estilo inglés. gran novedad en colores, Rusia y pieles finas. Gran rebaja de precios por un mes.

DE VENTA EN LAS PELETERIAS

PASEO, Obispo y Aguiar; BAZAR, S. Rafael y Aguilá; HORMA G. DE, Aguilá 201, HABANA

Claro es que mientras yo estuviera en Cuba había de encaminar todos mis actos á que no hubiera ninguna dificultad con los Estados Unidos, y ahí están los Sres. Ministros de Estado y Ultramar, los cuales pueden decir si no he resuelto aquellas cuestiones con exacta prudencia, gustándome ó no gustándome la solución que se diera, pero siempre atendiendo á la ley.

El Sr. Gimeno ha dicho de mí, que tenía ciertos movimientos cardíacos. Eso, si alguna vez lo he dicho, ha sido en tono de broma. De cualquier modo, el hecho es que en mis movimientos cardíacos siempre el resultado está de mi parte. No serían, pues, tan cardíacos y tan instintivos; algo habríamos de pensar en ellos.

Pero es más, á continuación de esto, dijo el señor Gimeno: "¡Peralejo! ¡Qué triste jornada! Allí tuvimos la desgracia de sufrir bajas y perder un general...". Si, todas sus tristezas cuando se derrama sangre española. Nadie como yo lo deplora; nadie como yo era amigo de aquel general; pero al fin y al cabo, ¡qué mejor muerte pueden tener los generales que morir en el campo de batalla, al frente del enemigo, cuando se puede ganar la cruz laureada de San Fernando!

No sólo fué una jornada trágica para mí corazón, sino que lo fué para mi orgullo también, porque es la primera vez que no he sido perseguido al enemigo. No me he retirado antes; he seguido la jornada que me había propuesto; y tengo la satisfacción de que salvé á Bayamo y salvé el convoy con aquella operación.

En los parajes de mi contrario, el titulado general Maceo, así estábamos todos en mi orgullo, y alguna vez me he de alabar yo. Al contestar el Sr. Danvila al Sr. Gimeno, dijo que el tratado del 77 se hizo en 12 de enero y la paz de Zanjón al siguiente, y añadió: "No encontráis entre estos dos datos históricos cierta relación?".

Pues no la he encontrado, Sr. Danvila. No ha tenido nada que ver una cosa con otra. Es más; el protocolo de 1877 no lo he conocido yo hasta que he sido el gobernador general, no general en jefe del ejército de la isla de Cuba.

Como casi todo lo que manifestó el señor Guillón, á que yo debía contestar, quedará contestado cuando lo haga el Sr. Labra, me permitirá mi querido amigo que no diga por el momento nada respecto de él; la confianza que con él tengo creo que me autoriza para eso.

Dijo el Sr. Bosch que la opinión pública y los interesados se adelantaron á la resolución del Gobierno. Aquí hay verdad, pero nada más que una parte de la verdad. Antes de entrar el Gobierno conservador á regir los destinos del país, varios señores Ministros del partido liberal deseaban que yo fuera á la isla de Cuba. No llegué á ir; no hubiera ido probablemente sino en el caso de guerra; en este caso, lo mismo con el Gobierno conservador que con el Gobierno liberal, hubiera ido. Se dirigieron aquí, en las Cortes, algunas ataques muy injustos á mi querido y digno amigo el general Calleja, y tuve ocasión de levantarme para defenderle, como era que debía hacerlo, y al mismo tiempo para pronunciar algunas frases que indicaban mis principios y mis opiniones sobre la isla de Cuba; claras están en la sesión, me parece que del 17 de marzo y en la del día antes de marchar á Cuba, contestando á una pregunta que me había hecho el Sr. Senador D. Yepancho González.

Ya se sabrá, pues, cuáles eran mis opiniones en aquellos días; no se podrá dudar cuáles habían sido antes.

Llegó el desembarco de Maceo, y el Gobierno de S. M., que no pensaba en enviarme á Cuba, ante aquellas graves circunstancias y atendiendo tal vez al movimiento de la opinión pública, me mandó á aquella isla. La opinión pública cambió después: creyó, sin duda, que con presentarme yo en Cuba concluía la insurrección. Yo no había prometido nada; al contrario, iba con gran desconfianza, porque recordaba al darme la enhorabuena en el Congreso algunos Sres. Diputados, queriendo yo resistir aquella enhorabuena, les dije: "Tanto va el cántaro á la fuente, que al fin y al cabo se rompe...". Iba, como voy á todas partes, con la esperanza de vencer, pero con la duda de conseguirlo. La duda fue realidad; las circunstancias no me permitieron vencer; la guerra se agravó de una manera notable; la opinión aquí se volvió entera contra mí; la opinión de Cuba se volvió en parte contra mí. ¿Qué había de hacer un Gobierno prudente sino separarme? Hizo muy bien. El Gobierno en este régimen es un Gobierno de opinión, y no puede ir contra la opinión. Aún suponiendo que juzgara otra cosa de mí, que yo creo que con la opinión estaba, hallábase en su perfecto derecho separándose.

No tengo que quejarme. Yo no facilité al señor Bosch la salida. El Gobierno sabía que, me separara ó no en aquella ó en otra ocasión, yo no había de volverme contra él; yo había de acatar su resolución, pero yo no podía facilitar la solución porque estaba ante el enemigo, y frente al enemigo, únicamente estando absolutamente imposibilitado, podía yo dimitir tanto, que si el Gobierno me hubiera pedido la dimisión, hubiera yo contestado: "Yo no dimito en estas circunstancias, relévenme ustedes".

No tengo, repito, queja ninguna por aquel acto del Gobierno de S. M.

Decía el Sr. Merelo que si había yo sido ó dejado de ser relevado: fui trasladado, y esto tengo que agradecerlo al Gobierno, porque al fin y al cabo fue una fórmula de atención para decirme que cesara en aquel mando.

Pues no faltaba más sino porque un general en jefe ó gobernador general hubiera tenido crédito, se le hubiera de sostener contra la opinión pública, y tal vez contra la propia opinión. Únicamente, señores, las monedas de cinco duros pueden gustar en

cualquier ocasión y momento á todos absolutamente. Por lo demás, yo no podía tener quejas de un Gobierno en el que figuraba mi querido amigo, casi mi hermano, el general Anzures, cuyo elogio no he de hacer aquí, pero ya se ha hecho ya en los periódicos y en todas partes, lo mismo en España que en el extranjero. No podría yo quejarme de un Ministro de la Guerra, al cual no podía yo más soldados, no porque los necesitara, sino porque tenía sacados de aquí; y, sin embargo, me mandaba muchos más de los que le pedía. Tal vez me equivocó en mis temores de sacar fuerzas de la Península; ha demostrado la experiencia que,afortunadamente, no tenía yo razón, y que han variado mucho las cosas desde el año 20 acá. Ahora van hasta centos esos soldados que arrancamos aquí de sus hogares para enviarlos á Cuba. Pero además de mis temores de sacar esas fuerzas de aquí, había otra consideración que me hacía yo, y en esto sí que podrá decir el Sr. Jimeno que tengo más corazón que cabeza. Yo no quería que fueran muchas fuerzas por miedo á los efectos del vomito. ¡Ah, señores! Muchas fuerzas desembarcaron en la isla durante mi mando; cuando salía á recibirlos, jamás les dirigí ni una palabra de bienvenida.

¿Qué les había de dirigir si asomaban las lágrimas á mis ojos y los sollozos á mi garganta al considerar que toda aquella juventud, cumpliendo con su deber para con la Patria, y desconociendo la guerra y sus causas, iba allí á verter su sangre generosa!

Pero la entereza del Sr. Ministro de la Guerra, su previsión, el decirme constantemente: *¡pide más, pide más!*, me ligaba irremisiblemente con el Gobierno. De las deficiencias que yo haya podido tener allí, de que las circunstancias hayan sido más fuertes que mi voluntad, tenía la culpa el Gobierno? Si la suerte me empujó en un tiempo con velocidad extraordinaria, ¿qué tiene de particular que cuando me abandona tenga que sufrir sus consecuencias? El país me lo ha dado todo; el país me lo puede quitar todo, menos mi honor; y yo sufrí siempre resignado.

También el Sr. Marqués de Trives me aludió con insistencia; pero como el punto que S. S. trató más especialmente fué el de que se podría ó no organizar el ejército, punto del cual se ocupó también el Sr. Labra, me permitirán S.S. que una para después las dos alusiones, con lo cual tengo que contestar ahora á una sola indicación del Sr. Marqués de Trives.

Comparando S. S. la guerra de Cuba con las que hemos tenido en la Península, decía: "¡qué malos terrenos no son más frágiles que estos!". Es verdad; no son más frágiles, pero prefiero los terrenos frágiles de los llanos de la isla de Cuba. En los terrenos frágiles habrá dificultad para tomar las posiciones, algunas serán intonables de frente; pero en los terrenos llanos de Cuba, cuando vienen las aguas, hay que caminar muchas veces con grandes dificultades. De esto me acuerdo yo, cuando se me comparó en manera alguna la guerra de Cuba con las de la Península.

Aquí he previsto y en algunas ocasiones el término de las guerras. En Cataluña me negué á que el Sr. Ministro de la Guerra se llevara al Norte cinco batallones y le dije: Déjeme usted esas fuerzas hasta el día 19 de noviembre, y ese día le daré á usted 40 batallones, 4 regimientos de caballería y 24 piezas"; y cumplí mi palabra. Pero allí había un plan, tanto en ellos como en nosotros, y se pedían hacer cálculos.

En una conversación que tuve con el Ministro señor Salaverria, le dije, haciéndole una petición: "Para el 1º de abril estará concluida la guerra carlista." Para el 1º de abril estaba concluida. Pero entonces no había que cambiar de sistema, no había que hacer otra cosa sino envolver á aquel ejército, muy valiente, sí, pero sin instrucción.

Cuando se da un plan, yo tengo inteligencia bastante para proponer ese plan; pero no cuando el plan del enemigo es el expuesto ayer tan gráficamente por el Sr. Labra, al repetir las palabras de Máximo Gómez, quien preguntado si esperaba vencer, contestó: "Eso no, nunca. Los soldados españoles son valientes; no podré vencerlos, podré cansarlos, podré arruinarlos, podré agotar á España. Como nosotros no necesitamos la isla de Cuba más que como punto geográfico, y en el momento en que sea nuestra y venga aquí las riuelas de todas partes, volveré á levantarme, según importa que no quedan más que cenizas". Ante un sistema de esa clase, esparciéndose el enemigo por doquier, no teniendo confidencias, teniendo siempre aquella cortina de los bosques, es decir, marchando sin horizontes, qué planes, qué líneas de operaciones se podían tener? Qué base de operaciones tenían los insurrectos que nosotros podríamos cortarles, atacarles y darles un golpe definitivo? No estando en el bate constante, si ellos no empulaban, si no venían decididamente sobre nosotros, ¿qué había de suceder? En algunas ocasiones han venido sobre nosotros creyendo que, por ser ellos más en número, podrían copar una columna, y entonces, señores, entonces nosotros teníamos más bajas que ellos; no creáis, si ot a cosa se dice. Si, tendemos nosotros más bajas; y por el contrario, cuando hoy verdadero combate, entonces nosotros descargamos nuestros fusiles con rapidez, y naturalmente, cargando contra las masas hacemos grandísimos destrozos.

Señores, aquella es una guerra de paciencia, es una guerra de prudencia, una guerra en que debe cuidarse mucho de cubrir la propiedad, sobre todo los *bateyes*. Desgraciadamente faltan fuerzas para hacerlo; pero hay que cubrir la propiedad. Podrá abandonarse la riqueza de un año, pero no puede abandonarse la riqueza del porvenir, no se pueden abandonar las máquinas, y en absoluto tampoco se pueden abandonar los bledos.

Para aquel hombre arruinado no podía haber otro móvil. Con efecto, era la perspectiva de una nueva fortuna lo que le obligaba á obrar de aquella manera.

El señor de Précourt no daba realmente á su hija más que trescientos mil francos de dote; pero lo que el barón no había podido confiar á nadie, puesto que lo ignoraba, era que en cierta época, que no debía hacerse esperar mucho, Juana debía heredar más de dos millones.

El señor de Borsenne se hallaba perfectamente enterado: no solamente conocía la suma, sino que había visto el testamento y hubiera podido indicar las propiedades y valores de que se componía la herencia.

Este testamento hacía cuatro años que existía y había sido dictado á un notario de Fréjus por el señor Fontange á su fallecimiento.

Juana había tenido por padrinos á los esposos Fontange, que eran los solos parientes de su madre. No siendo saludables al señor de Fontange los aires de París, dejó los negocios y se retiró á vivir á Fréjus, su pueblo natal, y donde había edificado una magnífica casa.

Su esposa le siguió, no diremos con placer, pero sin repugnancia, aunque sintiendo dejar á París, si bien le quedaba, para consolarle de aquella privación, una inmensa fortuna y la afectuosa sincera de su marido.

La salud del señor de Fontange, quebrantada por el exceso de trabajo, no se restableció en el Mediodía, como la habían indicado los facultativos, y cada día aumentaba su decadencia, hasta que comprendió que su vida llegaba á su término.

No tenía más que parientes lejanos, ricos, y á quienes no veía nunca. "¡Dobla mi nombre sus herederos! Se hizo esta pregunta para no pensar más que en su alhaja, que tantas veces había hecho saltar sobre sus rodillas. Recordaba con satisfacción que le tiraba de los bigotes y cubría sus mejillas de besos.

Más de una vez había deseado tener una hija tan linda y tan inteligente, y poco á poco la fue queriendo como un padre.

Esto fué suficiente para legarle toda su fortuna.

XVIII. El señor Fontange hizo su testamento en favor de Juana de Précourt, su hija, reservando el derecho sucesionario á su mujer.

El señor de Précourt había oído hablar vagamente de ese testamento, pero tenía repugnancia á ocuparse de tales asuntos.

La baronesa, de quien ya hemos hecho el retrato, era respectiva á esto, am más indiferente que su marido.

Fréjus está á larga distancia de París; desde la muerte del señor de Fontange, la familia de Précourt no había ido más que una sola vez, y la señora

de me dieron el decreto nombrándome general en jefe, no se hablaba de esas reformas, sino puramente de lo que concernía á lo militar. "Pues no faltaba más, que porque no se implantaban las reformas hubiera yo presentado mi dimisión".

Habría creído todo el mundo, que dejaba aquel mando porque no podía con él. ¡Ah, no, Sr. Labra! Yo siempre voy de frente y cumpto con lo que creo mi deber y mi conciencia, que hasta ahora está muy tranquila.

Atacando después esa política que yo he seguido allí, habló S. S. de las elecciones de Diputados, ó mejor dicho, del nombramiento de concejales y diputados provinciales; pero debo decir á S. S. que la ley de 21 de Julio de 1878, que es casi la misma que la de la Península, aplicada allí con algunas ligeras reformas, en sus arts. 45 y 46, me parece que prevía el caso; y ocurrió lo siguiente: me hicieron alguna indicación (yo no sabía cuando se habían verificado las elecciones) en Santiago de Cuba; fui á la Habana y tuve ocasión de ver que aquellas opiniones, las que yo podía consultar, coincidían con las mías. Respetuosamente se lo expuse al Sr. Ministro de Ultramar. No sé si el Sr. Ministro, por deferencia á mí ó porque entendió la ley en el mismo sentido que yo, me dijo que procediera en el sentido que le había expresado, y así lo hice.

Las órdenes que dí á los gobernadores civiles fueron que se renovara el personal con concejales ó diputados anteriores, de igual procedencia que el que salía. La base era que los Municipios y Diputaciones conservaran el carácter que les había dado la elección popular.

Después de estas instrucciones, excepto en la Habana, dije á los Ayuntamientos: "propongo el concejal que ha de ser alcalde, que si no tiene tacha, será nombrado". Porque para mí, allí no había más que españoles y separatistas; por españoles tenía y tengo por igual á los tres partidos: el constitucional, al reformista y al autonomista; no hago diferencia entre unos y otros; lo he dicho allí públicamente, así lo quiero decir aquí públicamente también.

Como había yo de seguir la política de decir: este no es español, y este sí, ó lo que es lo mismo, no son españoles más que unos cuantos peninsulares procedentes de España? ¡Ah! entonces tendríamos pocos para sostener la guerra. Son españoles todos los que están en armas, tal vez hayan ido allí por lisonjas ó impulsados por el hambre; pero, señores, una de las causas del aumento de aquella guerra es el hambre. Desde 1º de junio han quedado más de 50,000 hombres en las Villas y en Matanzas sin tener pan á la boca, sin recursos de ninguna clase, porque como la zafra anterior no dió apenas para cubrir los gastos, se suspendieron todos los trabajos para la zafra próxima; y como allí no se practica el ahorro ni hay sociedades cooperativas, esas hielgas, que no se limitan sólo al año pasado, sino que se reproducirán periódicamente.

En esa división de atribuciones, ¿qué había yo de decir al Gobierno, al menos oficialmente? ¿Conocía yo las necesidades y las dificultades que había aquí para poderme permitir cambiar una acción oficial, porque se implantaran ó no las reformas en la isla de Cuba? Y cuenta, señores, que cuando me dieron el decreto nombrándome general en jefe, no se hablaba de esas reformas, sino puramente de lo que concernía á lo militar.

Yo, Sr. Labra, no me puedo comparar con Lord Durlin; no soy más que un pobre soldado, obediente á las órdenes del Gobierno, yo no podía venir aquí á hacer oposición, como Lord Durlin, al Gobierno que me distinguía enviándome á Cuba. Yo abrigó grandes dudas sobre las soluciones para la situación de la isla, ¿por qué no he de decirlo?

El cargo más grave que me dirigí S. S. (y respecto del cual ya he pedido se haga una corrección en el *Diario de las Sesiones*), fué cuando dijo que yo había cambiado de política, á lo cual le contesté que yo no había cambiado. Su señoría afirmó que el Gobierno había cambiado de política. No me toca á mí decir si el Gobierno cambió ó no; porque sería pretensión ridícula en mí venir á hacer una afirmación cuando dentro de breves instantes vamos á oír la primera palabra de las Cortes españolas.

Dijo S. S. que yo debí hacer dimisión. ¡Ah! señor S. S., que yo debí hacer dimisión, me lo ha dicho el Sr. Ministro de Ultramar. No sé si el Sr. Ministro, por deferencia á mí ó porque entendió la ley en el mismo sentido que yo, me dijo que procediera en el sentido que le había expresado, y así lo hice.

Las órdenes que dí á los gobernadores civiles fueron que se renovara el personal con concejales ó diputados anteriores, de igual procedencia que el que salía. La base era que los Municipios y Diputaciones conservaran el carácter que les había dado la elección popular.

Después de estas instrucciones, excepto en la Habana, dije á los Ayuntamientos: "propongo el concejal que ha de ser alcalde, que si no tiene tacha, será nombrado". Porque para mí, allí no había más que españoles y separatistas; por españoles tenía y tengo por igual á los tres partidos: el constitucional, al reformista y al autonomista; no hago diferencia entre unos y otros; lo he dicho allí públicamente, así lo quiero decir aquí públicamente también.

Como había yo de seguir la política de decir: este no es español, y este sí, ó lo que es lo mismo, no son españoles más que unos cuantos peninsulares procedentes de España? ¡Ah! entonces tendríamos pocos para sostener la guerra. Son españoles todos los que están en armas, tal vez hayan ido allí por lisonjas ó impulsados por el hambre; pero, señores, una de las causas del aumento de aquella guerra es el hambre. Desde 1º de junio han quedado más de 50,000 hombres en las Villas y en Matanzas sin tener pan á la boca, sin recursos de ninguna clase, porque como la zafra anterior no dió apenas para cubrir los gastos, se suspendieron todos los trabajos para la zafra próxima; y como allí no se practica el ahorro ni hay sociedades cooperativas, esas hielgas, que no se limitan sólo al año pasado, sino que se reproducirán periódicamente.

En esa división de atribuciones, ¿qué había yo de decir al Gobierno, al menos oficialmente? ¿Conocía yo las necesidades y las dificultades que había aquí para poderme permitir cambiar una acción oficial, porque se implantaran ó no las reformas en la isla de Cuba? Y cuenta, señores, que cuando me dieron el decreto nombrándome general en jefe, no se hablaba de esas reformas, sino puramente de lo que concernía á lo militar.

Yo, Sr. Labra, no me puedo comparar con Lord Durlin; no soy más que un pobre soldado, obediente á las órdenes del Gobierno, yo no podía venir aquí á hacer oposición, como Lord Durlin, al Gobierno que me distinguía enviándome á Cuba. Yo abrigó grandes dudas sobre las soluciones para la situación de la isla, ¿por qué no he de decirlo?

El cargo más grave que me dirigí S. S. (y respecto del cual ya he pedido se haga una corrección en el *Diario de las Sesiones*), fué cuando dijo que yo había cambiado de política, á lo cual le contesté que yo no había cambiado. Su señoría afirmó que el Gobierno había cambiado de política. No me toca á mí decir si el Gobierno cambió ó no; porque sería pretensión ridícula en mí venir á hacer una afirmación cuando dentro de breves instantes vamos á oír la primera palabra de las Cortes españolas.

Dijo S. S. que yo debí hacer dimisión. ¡Ah! señor S. S., que yo debí hacer dimisión, me lo ha dicho el Sr. Ministro de Ultramar. No sé si el Sr. Ministro, por deferencia á mí ó porque entendió la ley en el mismo sentido que yo, me dijo que procediera en el sentido que le había expresado, y así lo hice.

Las órdenes que dí á los gobernadores civiles fueron que se renovara el personal con concejales ó diputados anteriores, de igual procedencia que el que salía. La base era que los Municipios y Diputaciones conservaran el carácter que les había dado la elección popular.

Después de estas instrucciones, excepto en la Habana, dije á los Ayuntamientos: "propongo el concejal que ha de ser alcalde, que si no tiene tacha, será nombrado". Porque para mí, allí no había más que españoles y separatistas; por españoles tenía y tengo por igual á los tres partidos: el constitucional, al reformista y al autonomista; no hago diferencia entre unos y otros; lo he dicho allí públicamente, así lo quiero decir aquí públicamente también.

Como había yo de seguir la política de decir: este no es español, y este sí, ó lo que es lo mismo, no son españoles más que unos cuantos peninsulares procedentes de España? ¡Ah! entonces tendríamos pocos para sostener la guerra. Son españoles todos los que están en armas, tal vez hayan ido allí por lisonjas ó impulsados por el hambre; pero, señores, una de las causas del aumento de aquella guerra es el hambre. Desde 1º de junio han quedado más de 50,000 hombres en las Villas y en Matanzas sin tener pan á la boca, sin recursos de ninguna clase, porque como la zafra anterior no dió apenas para cubrir los gastos, se suspendieron todos los trabajos para la zafra próxima; y como allí no se practica el ahorro ni hay sociedades cooperativas, esas hielgas, que no se limitan sólo al año pasado, sino que se reproducirán periódicamente.

En esa división de atribuciones, ¿qué había yo de decir al Gobierno, al menos oficialmente? ¿Conocía yo las necesidades y las dificultades que había aquí para poderme permitir cambiar una acción oficial, porque se implantaran ó no las reformas en la isla de Cuba? Y cuenta, señores, que cuando me dieron el decreto nombrándome general en jefe, no se hablaba de esas reformas, sino puramente de lo que concernía á lo militar.

Yo, Sr. Labra, no me puedo comparar con Lord Durlin; no soy más que un pobre soldado, obediente á las órdenes del Gobierno, yo no podía venir aquí á hacer oposición, como Lord Durlin, al Gobierno que me distinguía enviándome á Cuba. Yo abrigó grandes dudas sobre las soluciones para la situación de la isla, ¿por qué no he de decirlo?

El cargo más grave que me dirigí S. S. (y respecto del cual ya he pedido se haga una corrección en el *Diario de las Sesiones*), fué cuando dijo que yo había cambiado de política, á lo cual le contesté que yo no había cambiado. Su señoría afirmó que el Gobierno había cambiado de política. No me toca á mí decir si el Gobierno cambió ó no; porque sería pretensión ridícula en mí venir á hacer una afirmación cuando dentro de breves instantes vamos á oír la primera palabra de las Cortes españolas.

Dijo S. S. que yo debí hacer dimisión. ¡Ah! señor S. S., que yo debí hacer dimisión, me lo ha dicho el Sr. Ministro de Ultramar. No sé si el Sr. Ministro, por deferencia á mí ó porque entendió la ley en el mismo sentido que yo, me dijo que procediera en el sentido que le había expresado, y así lo hice.

Yo, Sr. Labra, no me puedo comparar con Lord Durlin; no soy más que un pobre soldado, obediente á las órdenes del Gobierno, yo no podía venir aquí á hacer oposición, como Lord Durlin, al Gobierno que me distinguía enviándome á Cuba. Yo abrigó grandes dudas sobre las soluciones para la situación de la isla, ¿por qué no he de decirlo?

El cargo más grave que me dirigí S. S. (y respecto del cual ya he pedido se haga una corrección en el *Diario de las Sesiones*), fué cuando dijo que yo había cambiado de política, á lo cual le contesté que yo no había cambiado. Su señoría afirmó que el Gobierno había cambiado de política. No me toca á mí decir si el Gobierno cambió ó no; porque sería pretensión ridícula en mí venir á hacer una afirmación cuando dentro de breves instantes vamos á oír la primera palabra de las Cortes españolas.

Dijo S. S. que yo debí hacer dimisión. ¡Ah! señor S. S., que yo debí hacer dimisión, me lo ha dicho el Sr. Ministro de Ultramar. No sé si el Sr. Ministro, por deferencia á mí ó porque entendió la ley en el mismo sentido que yo, me dijo que procediera en el sentido que le había expresado, y así lo hice.

Las órdenes que dí á los gobernadores civiles fueron que se renovara el personal con concejales ó diputados anteriores, de igual procedencia que el que salía. La base era que los Municipios y Diputaciones conservaran el carácter que les había dado la elección popular.

Después de estas instrucciones, excepto en la Habana, dije á los Ayuntamientos: "propongo el concejal que ha de ser alcalde, que si no tiene tacha, será nombrado". Porque para mí, allí no había más que españoles y separatistas; por españoles tenía y tengo por igual á los tres partidos: el constitucional, al reformista y al autonomista; no hago diferencia entre unos y otros; lo he dicho allí públicamente, así lo quiero decir aquí públicamente también.

Como había yo de seguir la política de decir: este no es español, y este sí, ó lo que es lo mismo, no son españoles más que unos cuantos peninsulares procedentes de España? ¡Ah! entonces tendríamos pocos para sostener la guerra. Son españoles todos los que están en armas, tal vez hayan ido allí por lisonjas ó impulsados por el hambre; pero, señores, una de las causas del aumento de aquella guerra es el hambre. Desde 1º de junio han quedado más de 50,000 hombres en las Villas y en Matanzas sin tener pan á la boca, sin recursos de ninguna clase, porque como la zafra anterior no dió apenas para cubrir los gastos, se suspendieron todos los trabajos para la zafra próxima; y como allí no se practica el ahorro ni hay sociedades cooperativas, esas hielgas, que no se limitan sólo al año pasado, sino que se reproducirán periódicamente.

En esa división de atribuciones, ¿qué había yo de decir al Gobierno, al menos oficialmente? ¿Conocía yo las necesidades y las dificultades que había aquí para poderme permitir cambiar una acción oficial, porque se implantaran ó no las reformas en la isla de Cuba? Y cuenta, señores, que cuando me dieron el decreto nombrándome general en jefe, no se hablaba de esas reformas, sino puramente de lo que concernía á lo militar.

Yo, Sr. Labra, no me puedo comparar con Lord Durlin; no soy más que un pobre soldado, obediente á las órdenes del Gobierno, yo no podía venir aquí á hacer oposición, como Lord Durlin, al Gobierno que me distinguía enviándome á Cuba. Yo abrigó grandes dudas sobre las soluciones para la situación de la isla, ¿por qué no he de decirlo?

El cargo más grave que me dirigí S. S. (y respecto del cual ya he pedido se haga una corrección en el *Diario de las Sesiones*), fué cuando dijo que yo había cambiado de política, á lo cual le contesté que yo no había cambiado. Su señoría afirmó que el Gobierno había cambiado de política. No me toca á mí decir si el Gobierno cambió ó no; porque sería pretensión ridícula en mí venir á hacer una afirmación cuando dentro de breves instantes vamos á oír la primera palabra de las Cortes españolas.

Dijo S. S. que yo debí hacer dimisión. ¡Ah! señor S. S., que yo debí hacer dimisión, me lo ha dicho el Sr. Ministro de Ultramar. No sé si el Sr. Ministro, por deferencia á mí ó porque entendió la ley en el mismo sentido que yo, me dijo que procediera en el sentido que le había expresado, y así lo hice.

Las órdenes que dí á los gobernadores civiles fueron que se renovara el personal con concejales ó diputados anteriores, de igual procedencia que el que salía. La base era que los Municipios y Diputaciones conservaran el carácter que les había dado la elección popular.

Después de estas instrucciones, excepto en la Habana, dije á los Ayuntamientos: "propongo el concejal que ha de ser alcalde, que si no tiene tacha, será nombrado". Porque para mí, allí no había más que españoles y separatistas; por españoles tenía y tengo por igual á los tres partidos: el constitucional, al reformista y al autonomista; no hago diferencia entre unos y otros; lo he dicho allí públicamente, así lo quiero decir aquí públicamente también.

Como había yo de seguir la política de decir: este no es español, y este sí, ó lo que es lo mismo, no son españoles más que unos cuantos peninsulares procedentes de España? ¡Ah! entonces tendríamos pocos para sostener la guerra. Son españoles todos los que están en armas, tal vez hayan ido allí por lisonjas ó impulsados por el hambre; pero, señores, una de las causas del aumento de aquella guerra es el hambre. Desde 1º de junio han quedado más de 50,000 hombres en las Villas y en Matanzas sin tener pan á la boca, sin recursos de ninguna clase, porque como la zafra anterior no dió apenas para cubrir los gastos, se suspendieron todos los trabajos para la zafra próxima; y como allí no se practica el ahorro ni hay sociedades cooperativas, esas hielgas, que no se limitan sólo al año pasado, sino que se reproducirán periódicamente.

En esa división de atribuciones, ¿qué había yo de decir al Gobierno, al menos oficialmente? ¿Conocía yo las necesidades y las dificultades que había aquí para poderme permitir cambiar una acción oficial, porque se implantaran ó no las reformas en la isla de Cuba? Y cuenta, señores, que cuando me dieron el decreto nombrándome general en jefe, no se hablaba de esas reformas, sino puramente de lo que concernía á lo militar.

Yo, Sr. Labra, no me puedo comparar con Lord Durlin; no soy más que un pobre soldado, obediente á las órdenes del Gobierno, yo no podía venir aquí á hacer oposición, como Lord Durlin, al Gobierno que me distinguía enviándome á Cuba. Yo abrigó grandes dudas sobre las soluciones para la situación de la isla, ¿por qué no he de decirlo?

El cargo más grave que me dirigí S. S. (y respecto del cual ya he pedido se haga una corrección en el *Diario de las Sesiones*), fué cuando dijo que yo había cambiado de política, á lo cual le contesté que yo no había cambiado. Su señoría afirmó que el Gobierno había cambiado de política. No me toca á mí decir si el Gobierno cambió ó no; porque sería pretensión ridícula en mí venir á hacer una afirmación cuando dentro de breves instantes vamos á oír la primera palabra de las Cortes españolas.

Dijo S. S. que yo debí hacer dimisión. ¡Ah! señor S. S., que yo debí hacer dimisión, me lo ha dicho el Sr. Ministro de Ultramar. No sé si el Sr. Ministro, por deferencia á mí ó porque entendió la ley en el mismo sentido que yo, me dijo que procediera en el sentido que le había expresado, y así lo hice.

Las órdenes que dí á los gobernadores civiles fueron que se renovara el personal con concejales ó diputados anteriores, de igual procedencia que el que salía. La base era que los Municipios y Diputaciones conservaran el carácter que les había dado la elección popular.

Después de estas instrucciones, excepto en la Habana, dije á los Ayuntamientos: "propongo el concejal que ha de ser alcalde, que si no tiene tacha, será nombrado". Porque para mí, allí no había más que españoles y separatistas; por españoles tenía y tengo por igual á los tres partidos: el constitucional, al reformista y al autonomista; no hago diferencia entre unos y otros; lo he dicho allí públicamente, así lo quiero decir aquí públicamente también.

Como había yo de seguir la política de decir: este no es español, y este sí, ó lo que es lo mismo, no son españoles más que unos cuantos peninsulares procedentes de España? ¡Ah! entonces tendríamos pocos para sostener la guerra. Son españoles todos los que están en armas, tal vez hayan ido allí por lisonjas ó impulsados por el hambre; pero, señores, una de las causas del aumento de aquella guerra es el hambre. Desde 1º de junio han quedado más de 50,000 hombres en las Villas y en Matanzas sin tener pan á la boca, sin recursos de ninguna clase, porque como la zafra anterior no dió apenas para cubrir los gastos, se suspendieron todos los trabajos para la zafra próxima; y como allí no se practica el ahorro ni hay sociedades cooperativas, esas hielgas, que no se limitan sólo al año pasado, sino que se reproducirán periódicamente.

En esa división de atribuciones, ¿qué había yo de decir al Gobierno, al menos oficialmente? ¿Conocía yo las necesidades y las dificultades que había aquí para poderme permitir cambiar una acción oficial, porque se implantaran ó no las reformas en la isla de Cuba? Y cuenta, señores, que cuando me dieron el decreto nombrándome general en jefe, no se hablaba de esas reformas, sino puramente de lo que concernía á lo militar.

Yo, Sr. Labra, no me puedo comparar con Lord Durlin; no soy más que un pobre soldado, obediente á las órdenes del Gobierno, yo no podía venir aquí á hacer oposición, como Lord Durlin, al Gobierno que me distinguía enviándome á Cuba. Yo abrigó grandes dudas sobre las soluciones para la situación de la isla, ¿por qué no he de decirlo?

El cargo más grave que me dirigí S. S. (y respecto del cual ya he pedido se haga una corrección en el *Diario de las Sesiones*), fué cuando dijo que yo había cambiado de política, á lo cual le contesté que yo no había cambiado. Su señoría afirmó que el Gobierno había cambiado de política. No me toca á mí decir si el Gobierno cambió ó no; porque sería pretensión ridícula en mí venir á hacer una afirmación cuando dentro de breves instantes vamos á oír la primera palabra de las Cortes españolas.

Dijo S. S. que yo debí hacer dimisión. ¡Ah! señor S. S., que yo debí hacer dimisión, me lo ha dicho el Sr. Ministro de Ultramar. No sé si el Sr. Ministro, por deferencia á mí ó porque entendió la ley en el mismo sentido que yo, me dijo que procediera en el sentido que le había expresado, y así lo hice.

Yo, Sr. Labra, no me puedo comparar con Lord Durlin; no soy más que un pobre soldado, obediente á las órdenes del Gobierno, yo no podía venir aquí á hacer oposición, como Lord Durlin, al Gobierno que me distinguía enviándome á Cuba. Yo abrigó grandes dudas sobre las soluciones para la situación de la isla, ¿por qué no he de decirlo?

El cargo más grave que me dirigí S. S. (y respecto del cual ya he pedido se haga una corrección en el *Diario de las Sesiones*), fué cuando dijo que yo había cambiado de política, á lo cual le contesté que yo no había cambiado. Su señoría afirmó que el Gobierno había cambiado de política. No me toca á mí decir si el Gobierno cambió ó no; porque sería pretensión ridícula en mí venir á hacer una afirmación cuando dentro de breves instantes vamos á oír la primera palabra de las Cortes españolas.

Dijo S. S. que yo debí hacer dimisión. ¡Ah! señor S. S., que yo debí hacer dimisión, me lo ha dicho el Sr. Ministro de Ultramar. No sé si el Sr. Ministro, por deferencia á mí ó porque entendió la ley en el mismo sentido que yo, me dijo que procediera en el sentido que le había expresado, y así lo hice.

Las órdenes que dí á los gobernadores civiles fueron que se renovara el personal con concejales ó diputados anteriores, de igual procedencia que el que salía. La base era que los Municipios y Diputaciones conservaran el carácter que les había dado la elección popular.

Después de estas instrucciones, excepto en la Habana, dije á los Ayuntamientos: "propongo el concejal que ha de ser alcalde, que si no tiene tacha, será nombrado". Porque para mí, allí no había más que españoles y separatistas; por españoles tenía y tengo por igual á los tres partidos: el constitucional, al reformista y al autonomista; no hago diferencia entre unos y otros; lo he dicho allí públicamente, así lo quiero decir aquí públicamente también.

Como había yo de seguir la política de decir: este no es español, y este sí, ó lo que es lo mismo, no son españoles más que unos cuantos peninsulares procedentes de España? ¡Ah! entonces tendríamos pocos para sostener la guerra. Son españoles todos los que están en armas, tal vez hayan ido allí por lisonjas ó impulsados por el hambre; pero, señores, una de las causas del aumento de aquella guerra es el hambre. Desde 1º de junio han quedado más de 50,000 hombres en las Villas y en Matanzas sin tener pan á la boca, sin recursos de ninguna clase, porque como la zafra anterior no dió apenas para cubrir los gastos, se suspendieron todos los trabajos para la zafra próxima; y como allí no se practica el ahorro ni hay sociedades cooperativas, esas hielgas, que no se limitan sólo al año pasado, sino que se reproducirán periódicamente.

En esa división de atribuciones, ¿qué había yo de decir al Gobierno, al menos oficialmente? ¿Conocía yo las necesidades y las dificultades que había aquí para poderme permitir cambiar una acción oficial, porque se implantaran ó no las reformas en la isla de Cuba? Y cuenta, señores, que cuando me dieron el decreto nombrándome general en jefe, no se hablaba de esas reformas, sino puramente de lo que concernía á lo militar.

tal vez no guste. Si no gusta, ampliarla: la paz entre hermanos ante todo.

Creo que he contestado a los puntos más capitales del discurso del Sr. Labra. Si no lo he hecho, lo ruego a S. S. que me haga alguna indicación y contestaré aquello que S. S. crea que no he contestado.

Antes de sentarme, señores, permítanme que dirija un recuerdo a aquellos valientes soldados que están sufriendo toda clase de privaciones, que no tienen ni aun la satisfacción de ver al enemigo, que no van a ganar nada más que la paz de España y sus madres se desprenden de sus hijos por puro patriotismo.

Rectificación. El Sr. MARTINEZ DE CAMPOS. Muy poco tengo que rectificar al señor Labra, representando único aquí del partido autonomista de Cuba y no representante del partido republicano.

Su señoría sabe que he hecho la posible para evitarlo; pero no porque yo quisiera que tuviesen aquí su representación el partido reformista y el autonomista me iba a entregar en manos de los autonomistas, ni de los conservadores, ni de los liberales; porque cuando yo ejerzo autoridad, acato la ley, estoy sobre todos los partidos, me considero muy superior a todos ellos, y así se lo he dicho en algunas ocasiones que han venido uno u otros con exigencias.

Noticias de la Insurrección. De nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO) De Santiago de Cuba Julio, 20. Máximo Gómez

En el tren que llegó la tarde del sábado de Dos Caminos, han venido a esta ciudad muchas familias que residían en aquel pueblo, manifestando que por aquellos alrededores habían aparecido gruesas partidas insurrectas, capitaneadas, según manifestaban, por Máximo Gómez y otros cabecillas y que tenían fuese atacado é incendiado el pueblo.

Digéronme también algunos pasajeros que desde Dos Caminos se veían atravesar algunas partidas insurrectas por el destruido ingenio Mojana, distante unos tres kilómetros.

En operaciones. Unos 3,000 hombres divididos en varias columnas combinadas han salido de San Luis el sábado por la mañana, racionados para varios días.

El turco. Inmenso surtido. SACOS y AMERICANAS. TRAJES de Holanda superior \$2.50.

Cesantía del Jefe de Policía. Como a las tres de la tarde del sábado el Sr. D. Francisco Gutiérrez Rodas, jefe de la policía de Gobierno de la Provincia, hizo entrega de la Jefatura al celador del distrito Norte de esta capital, D. Juan Belsalobre.

El Sr. Gutiérrez Rodas, que ha desempeñado tan delicado cargo en distintas provincias de la Isla y sobre todo en la de Matanzas, mereciendo siempre la más completa confianza del Gobierno, vino a esta provincia con el gobernador Capriles, gobernante de condiciones excepcionales.

Bien pronto conoció Santiago de Cuba al prestigioso Sr. Gutiérrez, y a aquilato sus dotes de funcionario y cumplido caballero.

Aquí ha prestado importantísimos servicios en momentos como los actuales, tributándole la prensa toda justa y merecida aplausos en el desempeño de sus funciones, y por eso no se los «castigo» servicios que el Gobierno «central» de la Isla ha tenido en cuenta, ordenando a este Gobierno Civil propusiera las recompensas a que se había hecho acreedor.

Desde la época en que este Departamento era gobernado por el brigadier Vargas, nunca se había visto jugar al prohibido públicamente en casas destinadas al efecto, como en la actualidad se ve hoy en esta ciudad.

El general Vargas, que tanto afecto tenía a esta población, en circunstancias como las actuales hubiera dedicado, de seguro, los productos del juego a enjuagar tantas lágrimas y a consolar tanta aflicción.

Consul de Francia. El consul de la República Francesa en esta plaza, M. León Glandu, ha fallecido como a las cinco y media de la tarde de ayer, y los funerales y entierro se verificarán esta tarde a las tres.

Indulto. Con motivo del indulto últimamente decretado por el Excmo. Sr. Capitán general para los presos políticos de poca responsabilidad, con motivo del cumpleaños de S. M., durante toda la mañana de hoy ha estado girando visita a la Cárcel el Excmo. señor general Toral, gobernador de la plaza, acompañado del auditor teniente coronel, don Manuel Alonso Paniagua, el oficial 2º de la O. M., don Cristóbal Hidalgo, y el ayudante capitán, don Luis Fontán.

En la sala de justicia se ha ido examinando las causas de 154 presos políticos, en manos de diferentes fiscales, y hasta la hora en que cierra esta correspondencia se han puesto ya en libertad 22 individuos.

ULTIMA HORA OFICIALES. De Cienfuegos. Fuerza de Extremadura, en reconocimientos por Capitolio, batió grupos, ocupando un campamento, causando un muerto y cogiendo reses y municiones.

DE MATANZAS. Colón. El Coronel Molina, al amanecer, salió del ingenio «Guerrero», Macagua,

dividiendo su columna en dos, una mandada por el Teniente Coronel Rabanal, para batir en montes de Santa Rita, a las partidas de Clotilde García, Trujillo y Felino. A las ocho se ocupó un campamento, en el cual el enemigo abandonó armas, caballos y hamacas.

Una hora después se batió otro grupo enemigo, siendo perseguido hasta internarlo en los montes, donde tenían su campamento el grueso de la partida, el cual fué atacado por el Teniente Coronel Rabanal, que acudió por otro lado al or el fuego.

El enemigo dejó 30 caballos, municiones y efectos y un muerto blanco. La columna tuvo dos soldados heridos graves y uno leve.

La columna Valencia encontró rastro en dirección a Magdalena y El Mogote. Perseguido el enemigo, se disolvieron sus gentes, y batiendo uno de los grupos en tienda Amorós, se dispersó completamente, ignorándose las bajas.

DE LA HABANA. Campo Florido. El comandante Fondeviela, con su columna, en reconocimientos por las cuevas de Comas, de Tapaste, encontrado en Chirigota las partidas de Mirabal y Alvarez, a las que batió, persiguiéndolas por las lomas de San Luis, dirigiéndose en Escalera de Jaraco, después de cinco horas de fuego.

De Santa Clara. La columna del teniente coronel Zubizarreta, al regresar a dicho punto, batió al enemigo en Pico de Guayabal y Central «Lucía», haciéndole 3 muertos, ocupándole caballos, armas y efectos.

Presentados. Se han presentado cuatro individuos de la partida de Morales, en Mariano. Detenidos. Anoche fueron reducidos a prisión por orden gubernativa, los señores D. Ricardo Varona y D. Isidro Zertuche, este último Alcalde Municipal de Bejucal, los días en que dicho pueblo fué atacado por la partida de Máximo Gómez.

Traslado. Las dos señoras vecinas de la calle de la Cárcel, que se hallaban detenidas en la Jefatura de Policía, por cuestión de Orden Público, han sido trasladadas hoy a la Real Casa de Recogidas. AL MORRO. Hoy fueron trasladados al Morro, los paisanos D. Joaquín y D. Jaime Bucet, que se hallaban detenidos en la Jefatura de Policía, por aparecer autores de las explosiones causadas con bomba de dinamita en los puentes de Concha y Cristina.

TRENES TIROTEADOS. Los trenes de carga y pasajeros pertenecientes a la Empresa del Ferrocarril del Oeste, que procedentes de Artemisa llegaron anoche a la Estación de Cristina, fueron tiroteados por una partida insurrecta antes de llegar al Rincón.

MOVIMIENTO MARITIMO. EL «M. L. VILLAVERDE». Ayer tarde fundó en puerto, procedente de Puerto Rico y escalas, el vapor M. L. Villaverde, condeñado carga general y pasajeros.

AVISO IMPORTANTE A LAS SEÑORAS. Tengo el gusto de participarle haber trasladado mi establecimiento...

La guerrilla Municipal. Según nuestros informes, la guerrilla que se está formando en esta ciudad por cuenta del Ayuntamiento, estará lista para prestar servicio dentro de pocos días, pues ya se encuentra armada y equipada.

SECCION POSTAL MILITAR. Esta mañana tuvimos el gusto de visitar el nuevo local que en el cuartel de la Fuerza han construido los ingenieros militares con destino a la Sección Postal Militar.

Consiste el primero en lo defectivamente que vienen dirigidas la mayor parte de las cartas y que hace penoso y difícil el trabajo de hacerlas llegar a poder de los interesados. Bastaría para corregir este defecto, el que los individuos de nuestro ejército encarecen a sus familiares que al dirigirlas las cartas expresen, por lo menos, el batallón donde se encuentran, y de ese modo evitarían trabajo y la demora que hoy sufren al recibir las cartas por las dificultades con que se tropieza en la distribución.

Crónica general. Nuestro estimado amigo el Dr. don José Clairac nos ha dirigido un atento B. M. participándonos que por el mal estado de su salud y los deberes que tiene en el cuerpo de Sanidad Militar, le es imposible seguir atendiendo a su clientela civil.

ACERTADA DISPOSICION. Por la autoridad municipal se ha concedido un breve plazo a los dueños de los terrenos comprendidos entre las calzadas de la Infanta y Belascoain, por la parte del Rastro de Ganado Mayor, para que derriben la cerca de cardón que allí existe, y se chapee todo aquel terreno, con objeto de poder ejercer mayor vigilancia, por donde se encierran hundida la cañería maestra del Canal de Albar.

EL DOCTOR FERRAN. Con satisfacción nos hemos enterado del completo restablecimiento del doctor Ferran, de la difteria que le aquejaba. El citado doctor nos suplica hagamos constar su agradecimiento a los profesores del Laboratorio Bacteriológico (doctores Santos Fernández, Acosta, Dávalos, etc.), pues debido al diagnóstico bacteriológico y suero de aquel Laboratorio, logró recuperar su salud.

INCENDIO EN JESUS DEL MONTE. Anoche se recibió aviso en los cuarteles de Bomberos, de que en la calzada de Jesús del Monte, entre los puentes de Maoba y Agua Dulce, se había declarado un incendio.

EL «CONDE WIFREDO». Procedente de New Orleans fundó en puerto esta mañana el vapor español Conde Wifredo, con carga de tránsito.

AVISO IMPORTANTE A LAS SEÑORAS. Tengo el gusto de participarle haber trasladado mi establecimiento...

LA HACERSE DE GANGAS, SEÑORES! Con motivo del traslado de la Joyería «El País», San Rafael y Amistad a la calle del Obispo n. 101, se realizan todas las existencias y se cede la acción del hermoso local propio para cualquier clase de establecimiento, por ser la calle de más tránsito de la ciudad.

EL «ROBINIA». El vapor inglés Robinia llegó a este puerto en la mañana de hoy, procedente de Cardiff. Conduce un cargamento de carbón.

EL «GRAN ANTILLA». Según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza, señores C. Blanch y C., dicho buque llegó sin novedad a la Coruña el viernes 24 del actual.

NECROLOGIA. Ha fallecido en Madrid el coronel de Caballería, ayudante de S. M. el Rey, don Julián Ruiz, hermano del general de brigada de este ejército, don Calixto, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Han fallecido: En Sagua la Grande, D. Benito Fernández y Freire; En Santiago de Cuba, el Comandante retirado D. Jaime Lobo Montoto. En Trinidad, D. José F. Hernández, D. Carlos Cortés y Trillo y O. Bourk; En Cárdenas, D. Miguel Ramírez; En Sancti Spiritus, el capitán de Administración Militar, D. Angel Salazar, y En Cienfuegos, D. José García Coude.

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento general...

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento general...

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento general...

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento general...

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento general...

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento general...

Atropeello. El partido Eugenio Jiménez, de 67 años, sufrió varias contusiones, originadas por un carro de agencia, en la calzada del Cerro.

DETENIDA. Por hurto de un par de aretes a la morena Antonia Cabrera, fué detenida la de igual clase Nicolasa Herrera.

REYERTAS. En una reyerta con D. Paulino Delgado, que no fué habido, sufrió don Wenceslao Quevedo dos heridas de carácter menos grave.

ACCIDENTES CASUALES. D. Valentín Amegosa, vecino de la calzada de la Infanta, sufrió la fractura completa del dedo pulgar de la mano izquierda, al estar descargando una caja en la fábrica del Sr. Maguerra.

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento general...

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento general...

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento general...

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento general...

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento general...

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento general...

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento general...

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

EXTRANJEROS

Nueva York, 24 de julio.

LLEGADA

Ha entrado, procedente del puerto de su nombre, el vapor *Habana*. Catorce pasajeros han sido detenidos por sufrir carentena por falta de documento sanitario.

EL PARTIDO POPULISTA

En la convención celebrada por el partido populista, éste adoptó una plataforma radical en que se pide la libre acuñación de la plata, el impuesto sobre la renta, la apropiación por parte del Gobierno de las líneas carrileras y telegráficas del país, y la intervención en los asuntos de Cuba, bajo la base de la independencia, así como otras medidas de diverso orden; pero tendentes á favorecer el proteccionismo.

AJEDREZ

Schlechter y Tschigorin vencieron respectivamente á Winawer y á Porges; Winawer y Charousek empataron el juego que había quedado en suspenso; Blackburne y Teichmann empataron también el suyo. El martes es el día señalado para los juegos de corrección.

LOS PLATISTAS

Los platinistas han nombrado definitivamente á Mr. Bryn candidato á la Presidencia por el partido democrático.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

EN FAVOR DEL TABACO

Entre los proyectos de Hacienda cuya disensión y aprobación está dispuesta á facilitar la minoría fusionista del Congreso, se halla la prórroga por veinticinco años, con algunas modificaciones ventajosas para el Estado, del contrato que existe entre éste y la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El del arriendo de las minas de Almadén, que el gobierno acordó en el último Consejo de ministros discutir á todo trance y enseguida, aunque fuera necesario que durante la cautela continuasen abiertas las Cortes, sufrirá un aplazamiento, porque así lo exigen y así lo han impuesto las oposiciones y porque el gobierno se resigna á ello. Tal es al menos el sentido de uno de los telegramas de Madrid que publicamos ayer tarde.

Podemos, pues, adelantar como cosa segura que el contrato de prórroga en beneficio de la Tabacalera se aprobará por las Cámaras, y que no sufrirá modificaciones esenciales.

Los fabricantes de tabacos y en su nombre la sociedad que lleva su representación, han expuesto repetidas veces sus puntos de vista y aspiraciones respecto de este asunto, todos conformes con las verdaderas necesidades públicas y hasta con los mismos intereses del Estado. El desestanco como ideal y la libre venta, mediante el pago de los correspondientes derechos arancelarios, como medida transitoria mientras dicho ideal no se alcance; he aquí, en síntesis, el deseo de los fabricantes de tabacos de la Habana en lo que se refiere al mercado peninsular.

Pero nuestros flamantes representantes en Cortes tienen otras cosas de mayor empeño en que ocuparse para que pueda exigirse que expongan y hasta en caso preciso que impongan esas aspiraciones al gobierno, y para que se tomen el trabajo de apoyarias con sus discursos y con su voto en el Parlamento. Así lo comprende la Unión de los Fabricantes de Tabacos y lo mismo que el gobierno se resigna á que se aplase la aprobación del arriendo de las minas de Almadén, es decir, por fuerza mayor, dicha sociedad se resigna á sufrir el nuevo contrato entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos en las condiciones fijadas por el ministro de Hacienda.

Desestimada la pretensión de que se oyera su informe antes de formular las bases del nuevo arriendo, aunque en su principio se le prometió satisfacerla, y comprendiendo que se halla sin amparo en el seno de la representación parlamentaria, la Unión de los Fabricantes de Tabacos sólo á una mínima concesión aspira, sin duda creyendo que á fuerza de ser insignificante y poco costosa para la Compañía, no se tendrá reparo en acceder á ella; de que se modifiquen las condiciones en que se permite actualmente al fabricante la venta en comisión de su mercancía. Para ello ni siquiera hará falta alterar la redacción del contrato.

Dice este en su octava condición:

La Compañía queda obligada á admitir y expender en comisión los tabacos elaborados en las provincias y posesiones de Ultramar y en Canarias, con arreglo á las condiciones que, de acuerdo con la misma, fije el Gobierno; pero sin que en ningún caso la comisión sea menor que la actualmente establecida.

La importación por los particulares de estos tabacos y de cualesquiera otros, se hará precisamente por conducto de la Compañía, abonando aquellos, además de los derechos de regala que correspondan, la comisión que, de acuerdo con la Compañía, señale asimismo el Gobierno.

Los productos que por estos dos conceptos se obtengan se computarán como parte de la Renta.

La Unión de los Fabricantes de Tabacos desea que para efectuar la venta en comisión, ó bien se permita á los industriales establecer depósitos por su cuenta en la Península, con intervención y fiscalización directa de la Compañía Arrendataria, ó bien se les autorice para entenderse directamente, siempre con conocimiento é intervención de dicha Compañía, con los expendedores y delegados de ésta.

Aspira también á que el tabaco que la Compañía Arrendataria reciba para la venta en comisión se asegure de todo riesgo, aunque se eleve hasta un quince por ciento el catorce que hoy paga el fabricante además de los derechos arancelarios.

Y pretende, por último, que no se obligue al fabricante á reimportar la mercancía, si pasado un año de hallarse ésta en depósito no ha tenido comprador.

Como se ve, ninguna de estas pretensiones pugna con la condición octava del contrato, y todas son fácilmente realizables. La última, sobre todo, tiene que ser atendida, pues prohibida como está la importación en la Isla de todo tabaco, los administradores de las aduanas no pueden dar entrada á ningún producto de esa índole, sea cual fuere su procedencia.

Si la Unión de los Fabricantes tuviera esperanza de obtener algún concurso para sus gestiones, solicitaría, además, que la Compañía Arrendataria no pudiera vender por su cuenta más tabacos, cigarros y pichaduras que los elaborados en la Península; pues resulta hasta innoble que la personalidad jurídica á quien se otorga el inmenso monopolio de ser único comisionista para los productos de determinada industria, sin que los industriales puedan utilizar á ningún otro, haga á su vez la competencia, también con monopolio, á los mismos que le entregan en comisión las mercancías para su venta.

Son tan modestas las pretensiones de los fabricantes de tabacos, y se hallan, además, inspiradas en un espíritu de justicia tan evidente, que no pueden ser desatendidas, si en este asunto las determinaciones del poder público se ajustan al más elemental sentido de equidad y á las consideraciones más sencillas de interés público.

EL DISCURSO DEL GENERAL CALLEJA

Nuestro distinguido corresponsal de Madrid, refiriéndose al discurso del señor General Calleja en el Senado, nos decía en 5 de los corrientes:

Habló el general Calleja y habló durante dos sesiones. Nadie extrajo la desmesurada extensión de su discurso, sólo con expectación primero, con benevolencia después, con simpatía más tarde, con respeto siempre. Comprendíase bien que quien fué víctima de acusaciones tan tremendas, tan repetidas, tan raras á implacables, y el que supo hacer frente á todas esas acometidas de la peor de las pasiones, de la pasión política, y aun ésta que de la pasión política cubana, sin descomponerse y sin alterarse, con la seriedad de un verdadero hombre de guerra y si se quiere con la resignación de un verdadero cristiano, que fia en no estar desamparado por el Dios de las grandes justicias; comprendíase bien, digo, que al que tan digna actitud guardara ante las acusaciones, hasta cierto punto anónimas, de cohechos y periódicos hostiles, le era lícita desde su escaño de senador toda la amplitud de defensa que consistente la libérrima tribuna española.

Habló con palabra sencilla y serena, sin alardes retóricos, sin pompas oratorias, sin adjetivar casi y sin abandonar lo que un francés llamaría el "reposo del gesto". Justificó toda su gestión militar y política, enumeró los éxitos de previsión logrados en los albores de la guerra, evitando que el levantamiento insurreccional fuera simultáneo en todas las provincias de la isla; detalló el movimiento de las pocas fuerzas de que disponía en la persecución de los rebeldes; persecución coronada la más de las veces por la muerte de los cabecillas y desbaratamiento de la enemiga hueste; expuso todas las dificultades, invencibles, enormes, que á él, como á todos los gobernadores generales de Cuba, suscita el protocolo del 77; explicó cómo las perplejidades, las vacilaciones y el aplazamiento en la aplicación de las reformas, que motivó la insubordinación que encontraron, perturbó hondamente el estado moral del país, inclinado antes con unanimidad y amor hacia la patria y creó por último un medio ambiente favorable á las ideas de rebelión. Habló en fin de todo el período de su mando, sin que una sola

protesta, ni una sola acusación interrumpiera sus solemnes alegatos. Disipó la leyenda de imprevisor y gobernante sectario con que sus enemigos trataron de rodearle y hasta logró que el general Azcárraga le hiciera plena justicia y reconociera con elogio la actividad y celo desplegados en el tiempo que estuvo el orador á sus órdenes en el mapío supremo de la Gran Antilla.

Toledo el mundo ha visto en el general Calleja un hombre sincero y noble y ha reconocido que en la campaña hecha contra él ha entrado por mucho la triste flagela humana de buscar en determinados trances el modo de echar todas las responsabilidades sobre una sola víctima, suponiendo que esto puede aliviar de ciertas inquietudes la conciencia.

Todas estas apreciaciones resultan plenamente confirmadas por la lectura del mencionado discurso, cuya primera parte hemos publicado íntegramente ayer tarde. Importa además recordar que en la historia política, administrativa y económica de la isla de Cuba, en las épocas de que aquel ex gobernador general hablaba, se consignaron datos y hechos importantísimos para apreciar la actual situación de las cosas en esta Antilla.

Sobre la tendencia separatista y sobre la división del partido de unión constitucional, el señor Calleja emite ideas que compendiamos en el resumen siguiente.

La paz del Zanjón, que despertó intereses y esperanzas en favor de la soberanía de España, no consiguió nunca extirpar el germen separatista, como se manifestó, á principios de 1880, en la reproducción de la llamada guerra chica. Después de ésta vinieron las intenciones de Pío Rosado, Agüero, Bonachea, Limbano Sánchez, proyectándose en 1890 la de Maceo, que en unión de Flor Crombet, fué expulsado de la Isla. La opinión liberal en Cuba contribuyó bastante al fracaso de estas y otras intenciones.

Constituido el partido de unión constitucional, no pasó mucho tiempo sin que surgiera nueva tendencia dentro de la gran masa conservadora, tendencia representada por la izquierda, y que rompió la unidad del partido, para no soldarse jamás. Porque, si bien se intentó una transacción patriótica entre la izquierda y la derecha, la lucha anterior había dejado resentimientos, diferencias de doctrina y antagonismos personales. El movimiento económico, que vino después, tuvo puntos de contacto con la izquierda, y sus aspiraciones con las del país liberal. El partido de unión constitucional quedó, en consecuencia, profundamente dividido. La protección oficial que se daba á la derecha, no alcanzaba á la izquierda, en la cual habían encarnado ya ideas liberales en lo económico y hasta cierta tendencia á la reforma de la administración, y algo relacionado con la política, creando así una nueva escuela entre la unión constitucional y el partido autonomista.

Todo esto se ajusta estrictamente á la verdad, y desmiente la imputación dirigida contra el señor Maura de haber desnudo al partido constitucional y provocado el movimiento rebelde.

Por el hilo especial

Un telegrama de la Unión dice que caso de que pasase el Sr. Castellano á Hacienda, se encargaría de la cartera de Ultramar el señor Romero Robledo.

Lo cual, decimos nosotros, sería algo así como la segunda edición de la hoja suelta que firmaba *Un veterano*.

Y ya no se necesitaría de la acción política para acabar con la guerra.

Pero, por desgracia, para los intransigentes esa noticia ha debido recibirla *La Unión* por el hilo especial por donde recibe todos los telegramas con que pretende asustarnos.

Y ese hilo no suele ser muy exacto en la transmisión de las noticias.

LA OPINION

La *Aurora* del Yumurí, periódico que no puede ser sospechoso para los constitucionales, hace suya nuestra protesta contra los desmanes de la reacción, escribiendo lo siguiente:

Como cubanos, amantes de la nacionalidad española, cuyas glorias y grandezas consideramos nuestras, y de nuestra propia dignidad y decoro ofendidos, no podemos menos de reproducir el siguiente artículo publicado bajo el epígrafe "Protesta" en la edición de la tarde del *DIARIO DE LA MARINA* de ayer.

Otros muchos periódicos de provincia, comentan en sentido favorable nuestro mencionado artículo.

ENTREGA DE METALICO.

Ayer, viernes, á última hora, han depositado en la Caja Central, los señores J. M. Borjes y C., la cantidad de \$500,000, en cumplimiento de lo acordado con el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

TIENDA-ASILO

El ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de esta diócesis, ha tenido la atención de invitarnos á una reunión que se efectuará en el palacio episcopal hoy, sábado, á las tres de la tarde, para tratar del establecimiento en esta ciudad de una Tienda-Asilo.

ENHORABUENA

Se la damos muy sincera á nuestro amigo el licenciado don Secundino Baños, por su nombramiento de abogado fiscal sustituto de la Audiencia de este territorio.

VOZ DEL PUEBLO

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Muy distinguido señor mío, y de toda mi consideración:

Con profunda pena, con repugnancia y con asombro he visto lo publicado por parte de la prensa reaccionaria sobre el libelo que hiera á los padres y á los hijos de esta maltratada sociedad, libelo que, con su atmósfera de causticidad, ha de lesionar á los mismos que lo aplican; y con mucho placer he visto también la protesta decorosa y enérgica del periódico de su digna dirección, protesta que la historia tendrá en cuenta para decirle á la Patria quienes son los culpables del desamor, cuando menos, á la causa nacional.

Peninsular, con hijos cubanos, siento vergüenza de que publicaciones que se dicen serias, den acogida á tan grandes injusticias, y temo que mi España tenga que traer á este territorio todas sus energías, todas sus riquezas y toda su vida para solo obtener que un bando político viva un poco más, con mengua de los verdaderos intereses de la Patria.

¿Qué buscan los hombres que tantos golpes dan á la sociedad cubana? ¿Qué patriotismo los impulsa á escupir veneno en la faz de todo lo que está tranquilo y en espera de que salvadoras medidas aceleren el movimiento de paz y unión que, por fortuna nuestra, se puede ver, aunque en lejano horizonte?

¿Alí buscan la perpetuación de su dominio dentro de una situación enferma por ellos creada, sin medir las consecuencias que han de afigir á nuestra Madre Patria, á nuestra querida España. ¿Qué les importa que aquellos campos, aquellas fábricas, y aquellos talleres queden desiertos, y que millares de familias lloren la terrible ausencia de seres queridos, si ellos al fin han de seguir obteniendo los favores del poder, que se traducen en títulos y blasones que han de avergonzar á sus propios hijos por la manera de alcanzarlos? ¿Qué les importa de alcanzarlos? ¿Qué les importa de este país? ¿No son ellos el Todo? Pues huelga el ocuparse de los demás como no sea sino para maltratarlos y hacerlos tirar del carro de sus osadías.

Tiempo es ya, señor Director, de que la prensa liberal emprenda adecuada y enérgica campaña contra las demasías de los oligarcas, pues presumo que se buscan por ellos situaciones parecidas á las del otro período de guerra pasada, para hacer creer á los gobiernos metropolitanos que es una necesidad el mantenerlos en la manipulación del poder de esta región insular.

Es preciso que los elementos incautos con que cuentan sepan que no es lo mismo ser español que ser patriota, y que no se tiene derecho á negar á los demás lo que para nosotros mismos queremos. Es necesario publicar muchas hojas ó suplementos, en términos sencillos, que vayan á pasar á manos de los que no son suscriptores de la prensa liberal y solo leen ahora lo que publican los exagerados constitucionales, para que se vea con claridad la situación angustiosa de esta infornada tierra. Hay que afrontar las circunstancias y ensayar procedimientos que las atenuen, aconsejando á todos la prudencia ó moderación y enseñando á cada cual sus deberes, pero de un modo decisivo, y eso le toca hacer á la prensa independiente y honrada.

No se escribirá más que como usted vé, ni pretendo hacerme notar, por lo cual reservo mi nombre, rogándole que admita mi aplauso humilde y que no desmaye en el camino que le señalan sus rectas intenciones.

Un suscriptor antiguo.

Habana, 22 de julio de 1896.

LOS VOLUNTARIOS CATALANES

Hace días publicamos un telegrama en que se decía que el vapor-correo del 10 (*Santo Domingo*), que salió ayer tarde de Puerto Rico, retardaba su salida para que embarcasen en él los voluntarios catalanes. Nosotros entendíamos que no se trataba del batallón de voluntarios que comenzó á formarse en Cataluña, puesto que aún no se ha formado ese cuerpo, sino de soldados voluntarios, hijos de aquellas provincias, y así lo confirma anoche, con datos oficiales, nuestro colega el *Diario del Ejército*.

La situación en los Estados Unidos

jujzada por Mc Kinley.

Merece ser conocido algo de lo que dijo el candidato republicano á la presidencia señor Mc Kinley al recibir há dos días á una delegación de su partido.

"Los últimos sucesos—dijo—han impuesto al pueblo patriótico de esta nación una responsabilidad y un deber

tan grandes como en ninguna otra época después de la guerra civil. Fué ésta una lucha para conservar el gobierno nacional; hoy se prepara una lucha para conservar el honor financiero de los Estados Unidos. Antes hubo que combatir para salvar la unión, hoy hay que combatir para salvar el crédito inmaculado de esta unión. Antes se armó una sección del país contra otra, hoy pueden unirse y se unirán gentes de todas las secciones del país, para oponerse á la repudiación de nuestras obligaciones y á la depreciación de nuestra moneda.

"En esta lucha el patriotismo y el honor nacional están por encima de los partidos. El dinero y el crédito nacionales son buenos hoy; es menester que lo sean siempre. Nuestras dificultades actuales no nacen de la clase de moneda existente, sino de la amenaza de depreciarla. Tenemos la misma moneda que teníamos en 1892, buena en todo el mundo é incontestable; y gozamos de un crédito y una prosperidad sin ejemplo. Lo que necesitamos es colocar ese dinero en empresas fructuosas que proporcionen trabajo al pueblo americano y esto es imposible con la desconfianza que hoy se deja sentir en el país. Todo lo que tienda á depreciar nuestro peso, sólo sirve para aumentar esta desconfianza. Lo que queremos, señores, es una política franca, financiera é industrial, que á todos inspire valor y confianza, para que de este modo el dinero retirado de las empresas por temor, vuelva á las vías fecundas del comercio. Así todos tendrán trabajo, y cuando hay trabajo los salarios y los que lo ganan son consumidores y constituyen el mejor mercado para los productos de nuestro suelo.

Después de haber destruido los negocios y la confianza del país con una política de libre cambio, frítase ahora de empeorar las cosas entrando en la era de la depresión de nuestra moneda. A estos dos sistemas nos oponemos igualmente. Nuestra profesión de fe comprende el dinero de buena ley ("un peso honrado"), un crédito nacional sin tacha, un arancel para la protección del trabajo y de los mercados del país y una reciprocidad extendida á todos los mercados extranjeros."

Después de haber destruido los negocios y la confianza del país con una política de libre cambio, frítase ahora de empeorar las cosas entrando en la era de la depresión de nuestra moneda. A estos dos sistemas nos oponemos igualmente. Nuestra profesión de fe comprende el dinero de buena ley ("un peso honrado"), un crédito nacional sin tacha, un arancel para la protección del trabajo y de los mercados del país y una reciprocidad extendida á todos los mercados extranjeros."

Relaciones comerciales con Alemania

La *Gaceta de Colonia* publicó en su número del 23 de junio las siguientes declaraciones, que explican el alcance del tratado de comercio suscrito á las Cortes por nuestro Gobierno, regulando las relaciones mercantiles en el imperio alemán.

"El Gobierno español ha sometido á las Cortes un proyecto de ley que tiene á por término la guerra de tarifas que existió dos años ha entre España y el Imperio alemán. Ya sabemos que en 5 de agosto de 1893 se firmó un tratado de comercio entre ambos gobiernos, comprendiendo la cláusula de nación más favorecida y tarifas convencionales ventajosísimas para los dos países.

El Reichstag alemán ratificó esta convención, pero encontrando serias dificultades en las Cortes y algunos incidentes cerca del Gobierno español, que aplica á los productos alemanes la tarifa máxima, el Imperio alemán decidió á su vez recargar con un 50 por 100 los derechos de su anticuada tarifa.

Sometido el proyecto actualmente al criterio de las Cortes españolas, es de esperar que esta guerra de tarifas tome á su fin si los legisladores de España aceptan el proyecto y si el Gobierno alemán se conforma con el resultado.

La proposición tiene por objeto que España acuerde conceder á los productos alemanes la tarifa mínima (colonna 2ª del Arancel) bajo la condición de que Alemania aplique á su vez la tarifa autónoma á los productos españoles, renunciando en seguida al 50 por 100 de recargo que hoy existe.

En estas condiciones, la mayor parte de las distintas clases de vinos españoles tendrían mercado seguro en Alemania.

Falta conocer ahora cuáles son los acuerdos de las Cortes en este sentido. Lo cierto es que cada guerra de tarifas produce, en primer término, grandes pérdidas y acarrea conflictos entre ambos litigantes. Si, como se cree, las actuales tienen un fin pacífico, sería altamente beneficioso para los dos países."

La Beneficencia Domiciliaria.

La Excmo. Sra. Marquesa viuda de Duquesne, se ha servido remitirnos el siguiente documento, que con sumo gusto publicamos:

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Habana.—Ítem. Sra.—Merced á las reiteradas y eficaces gestiones del exdelegado general de España en la Exposición de Chicago, Excmo. Sr. D. Enrique Dupuy de Lome, se ha logrado, aunque con sensible tardanza, que fuesen entregadas por la comisión correspondiente, parte de las medallas y diplomas obtenidos en aquel certamen por los expositores de esta Isla, entre los cuales se cuenta la respetable Asociación de que V. S. es muy digna Presidenta.

En tal virtud, tengo la mayor satisfacción en enviar á V. S. la medalla y diploma que á esa Asociación le han sido adjudicados; y á la vez en felicitarle sinceramente á nombre de esta Cámara por recompensa tan merecida, rogándole se digne acusar recibo de los expresados objetos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, julio 18 de 1896.—El Presidente.—P. S.—Rosendo Fernández.—El Secretario general, M. Cañaza.—Sra. Presidenta de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.—Es copia.

EL HOSPITAL DE PAULA

Este Asilo de Caridad ha tenido que cerrar sus puertas y no admitir más enfermos á causa de la carencia de fondos para poder sufragar los gastos mensuales, que según se nos dice, ascenden aproximadamente á unos 2,000 pesos, de los que escasamente se recolectan, cada mes, en concepto de alquiler de casas, unos 700. El Hospital tiene deudas pendientes desde el tiempo del señor Bolívar, las cuales ha amonestado en lo posible el actual Administrador, Nuestro Prelado, en más de una ocasión, ha dado limosnas de su peculio para aliviar algún tanto la situación financiera del Asilo de Caridad.

"No podrían las señoras caritativas de la Habana aliviar esta triste situación del Hospital, que deploramos! Es indispensable que lo intenten, pues se trata de un asilo de la caridad para las mujeres, y la mujer es la preferentemente llamada á procurar ese beneficio á la indigencia.

Se nos informa que nuestro digno y respetable Obispo gestiona cerca del Gobierno para lograr que se quite á las propiedades de dicho hospital el gravamen de la contribución al Estado y al Municipio; si la desaparición de ambas es justa, mucho más la de este último, toda vez que el ayuntamiento manda también enfermos al Hospital de Paula, cuyas puertas no pueden permanecer cerradas, porque con ello se pierda el albergue á muchos desgraciados.

También es lógico y equitativo que unas 34 asiladas que se hallan en dicho Hospital, sin estar enfermas, pasen desde luego á uno de los Asilos de Mendigos, que es donde les corresponde, en virtud de no tener más enfermedad que la senectud, con lo cual se dejarían esas camas para otras tantas mujeres que puedan acudir en busca de la salud perdida.

La caridad inagotable del pueblo de la Habana, los nobilísimos sentimientos del patrono del Hospital, nuestro digno Obispo Diocesano, harán sin duda porque el Hospital de Paula abra sus puertas á la indigencia.

DON ANTINOGENES MENEDEZ

Ha regresado á esta Isla de su viaje á los Estados Unidos, donde adquirió el nuevo vapor *Reina de los Angeles*, que se bautizará solemnemente en Cienfuegos el día 2 del próximo mes de agosto, el señor Don Antinógenes Menéndez, jefe de la empresa naviera de la costa Sur. Sea bien venido.

REPRODUCCION de la caña por semilla

El informe anual del Superintendente del Jardín botánico de Saharumpore, en las provincias N. O. de la India Inglesa, el cual documento se refiere á los trabajos correspondientes al año que terminó en 31 de marzo del 95, dice lo siguiente, refiriéndose á los experimentos hechos para lograr la caña de semilla:

"Siento verme otra vez en el caso de anunciar mi fracaso al pretender que fuese un hecho lograr el crecimiento y cultivo de la caña de azúcar directamente de la semilla.

El Dr. Leather, químico agrícola del Gobierno no envió hábrá dos meses una magnífica espiga de semillas de caña al parecer perfectamente maduras. Se sembraron estas en vasijas llenas de tierras de diversas clases, con carbón vegetal y ladrillo pulverizado, etc. Algunas de dichas vasijas fueron colocadas á la luz, otras á la sombra, otras en fin en un término medio de luz y sombra. En uno y otro caso aparecieron pequeñas plantas; pero pronto me convencí de que eran retoños de yerbas cuyas semillas se hallaban contenidas sin duda en la tierra de que había yo hecho uso, ó que habían caído en ella arrebatados de otra parte por el viento.

Creo que el clima de la India septentrional es demasiado frío y seco durante la estación en que florece generalmente la caña de azúcar, es decir: en los meses de enero y febrero, y que así no alcanza la semilla su completo estado de madurez. Si pudieran conseguirse semillas de los climas más cálidos y húmedos de la India meridional, podría hacerseles germinar; pero á causa de que tan pocas sean las personas que quieren ocuparse de un asunto que no dan importancia, ó de la gran dificultad que hay de encontrar las flores del gijn, no es cosa fácil hallar un corresponsal que se tome el trabajo de coleccionar semillas y proveerlas de ellas. Hay por tanto pocas probabilidades de que los experimentos que trato de realizar tengan un éxito satisfactorio en esta parte de la India."

Advertiremos á nuestros hacendados que en Java se están haciendo experimentos con igual objeto, y de ellos nos ocuparemos en uno de nuestros próximos números.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE CRUCES

Julio, 21.

Encuentro El día 16 del actual salió de esta población la columna del teniente coronel señor Bellido con dirección al ingenio *Jagua*.

Al llegar al central *Santa Catalina*, dispuso el señor Bellido que el teniente jefe de las secciones de guerrillas de Maltipio, Rioja, Blanquizar y Yija se dirigiese hacia el demolido ingenio *Santa Rosalia* con treinta y seis guerrilleros y acompañado por el segundo teniente de la misma guerrilla, don Antonio Sánchez Trujillo.

Después de haber recorrido los campos del referido ingenio Santa Rosalía...

No obstante la superioridad numérica del enemigo, los guerrilleros, cumpliendo las acertadas disposiciones...

Por conducto fidedigno sabe el señor Junquera que en este encuentro...

Para probar el celo y actitud que viene demostrando el señor Junquera...

El señor Sánchez ha sido conducido al hospital militar de Cienfuegos.

Un presentado

Se ha presentado en esta localidad, con armas y municiones, acogiéndose a indulto el joven D. Fernando Ruiz.

Otro encuentro

El día 17, la columna del Sr. Bellido encontró en el camino de Rauehue...

El Corresponsal

DE SANTO DOMINGO

Julio 21.

¿Somos ciertos?

Ayer de mañana se decía que el Cascajal había sido atacado por una partida algo numerosa.

Guerrilla Lazo

Cumpliendo órdenes del Comandante Militar salió la guerrilla a hacer varias reconocimientos por Santa Rita...

La partida era capitaneada por Ramirez. La hazaña no tuvo novedad alguna.

Ayer se presentó en Colón, procedente de la partida insurrecta de Francisco Varona...

El muerto era el titulado prefecto de aquella zona. Montaba un hermoso caballo, portaba terciopelo y machete...

Tiroteó

Los campesinos que llegan a este pueblo, procedentes del barrio de Yabuco...

Cuando este batallón salía por el camino del Cementerio, con rumbo a Manacas...

Verificando el reconocimiento sin novedad, ayer a las 5 de la tarde, al regresar a la Cumbre...

Uno de ellos que se quedó desmontado en una manigua, ocultándose detrás de su caballo...

DE MATANZAS.

Julio 22.

Anteanoche, por orden del general Prats, salió de esta ciudad a reconocer las sierritas...

Verificando el reconocimiento sin novedad, ayer a las 5 de la tarde, al regresar a la Cumbre...

Uno de ellos que se quedó desmontado en una manigua, ocultándose detrás de su caballo...

Si el señor de Salages hacía el viaje en silla de posta, no había sido Juan quien se lo aconsejara.

Bien pronto las sospechas del viejo criado tomaron cuerpo.

A cincuenta pasos delante de la silla de posta, en un recodo del camino, Juan distinguió tres hombres.

Dos estaban a pie, el tercero a caballo, y en su negra cabalgadura, en su larga y ancha capa...

Muy osados serían los bandidos que hubiesen intentado atajar una silla de posta en una comarca como aquella...

Si embargo, no dejó de causar inquietud a Juan aquel ginete, que en vano trató de examinar.

Si el señor de Salages hacía el viaje en silla de posta, no había sido Juan quien se lo aconsejara.

Bien pronto las sospechas del viejo criado tomaron cuerpo.

A cincuenta pasos delante de la silla de posta, en un recodo del camino, Juan distinguió tres hombres.

Dos estaban a pie, el tercero a caballo, y en su negra cabalgadura, en su larga y ancha capa...

Muy osados serían los bandidos que hubiesen intentado atajar una silla de posta en una comarca como aquella...

Si embargo, no dejó de causar inquietud a Juan aquel ginete, que en vano trató de examinar.

Si el señor de Salages hacía el viaje en silla de posta, no había sido Juan quien se lo aconsejara.

Bien pronto las sospechas del viejo criado tomaron cuerpo.

A cincuenta pasos delante de la silla de posta, en un recodo del camino, Juan distinguió tres hombres.

Dos estaban a pie, el tercero a caballo, y en su negra cabalgadura, en su larga y ancha capa...

Muy osados serían los bandidos que hubiesen intentado atajar una silla de posta en una comarca como aquella...

municipal; ocupándose un sombrero de jipijapa con estrella de cinco puntas, una magnífica capa de agua...

En un bolsillo llevaba el muerto dos paños. El cadáver no ha sido identificado...

Ayer se presentó en Cárdenas, a indulto, el paisano don Federico Trujillo Roldán...

Ayer fué hecho prisionero en Limonar, el voluntario movilizado José Rodríguez Romero...

También en Limonar se presentó ayer, a las 9 de la noche, acogiéndose a indulto...

En la madrugada de ayer un grupo de insurrectos pegó fuego a la alcantarilla de la línea férrea de la Habana...

El comandante Ambel, jefe de la columna de Navarra, participó desde Cuevitas con fecha de ayer, 21, que practicando reconocimientos...

El muerto no ha sido identificado; pero sí el herido prisionero, que se llama Alfredo Herrera.

Ayer se presentó en Colón, procedente de la partida insurrecta de Francisco Varona...

Esta tarde a las siete será puesto en capilla en el castillo de San Severino para ser ejecutado mañana...

En capilla. Esta tarde a las siete será puesto en capilla en el castillo de San Severino...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

por la plaza las salvas de Ordenanza, izándose el Pabellón nacional en todos los fuertes y edificios militares.

Artículo 2.º Por la Plaza se nombraron comisiones de Jefes y Oficiales todos los Cuorpos e Institutos de la guarnición...

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día por debido cumplimiento.

El Teniente General, Jefe de E. M. G., Federico Ochando

El primer teniente de alcalde del ayuntamiento de Ciego de Avila, don José Ugarte Santiago...

Ha sido nombrado segundo teniente alcalde de Pinar del Río don Ricardo Covián.

Se han concedido dos meses de anticipo de licencia para la Península a don don Guillermo S. Martínez...

Se ha dispuesto la clausura de la escuela mixta del barrio de Batalla, en Matanzas.

Junta de Obras del Puerto de la Habana. CONTADURIA. Resumen de las operaciones efectuadas en el mes de mayo de 1896.

Table with columns for INGRESOS and GASTOS, listing various financial items and their amounts.

Inspección del Gobierno 62 50, Dirección facultativa de las Obras 1,767 80, Limpia del puerto 3,581 99, Muelles del Estado 1,238 24, Extracción de cascos 87 46, Muelle de San Francisco 7,409 37, Secretaría y Contaduría 490 10, Descuentos sobre pagos del Estado 1,054 87, Total 136,420 70

Esta tarde a las siete será puesto en capilla en el castillo de San Severino para ser ejecutado mañana...

En capilla. Esta tarde a las siete será puesto en capilla en el castillo de San Severino...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Voluntarios de Artillería. Los individuos de la 1.ª Compañía movilizada...

Marcela y la prima de ésta. Las mujeres se miran de reojo porque ambas se figuran que "la perdoja, la culpable" es la otra.

Respecto a la originalidad de la obra, tenemos vehementes sospechas de que no se ha jugado limpio. Existe en el repertorio antiguo un sainete titulado "De Quién es el Niño?"...

Ahora, imitemos al público que asiste a las corridas de toros: "¡Más caballos! ¡Más caballos!"

Tan espléndida ó mejor que en años anteriores, resultará la velada que debe efectuarse esta noche en el Gran Teatro de Tacón...

Según vemos en el programa, presentan su concurso para la fiesta, la Compañía de Zarzuela que dirige Banquells; éste señor, Gil Rey y Antonia Fernández...

Los gallegos de la Habana—siempre llega Santiago—socorren al desvalido—y se juntan como hermanos.

Notable éxito alcanzará sin duda la hermosa tiple Julia Acosta en su función de beneficio...

Esta extraordinaria función, cuyo programa es variado y lleno de atractivos, se verificará en el teatro de Irijoa...

Las localidades se hallan a la venta en Villegas 103, entre Muralla y Teniente Rey...

Pronto se ofrecerá en Irijoa un amenísimo espectáculo, también a beneficio del Cuartel "Infanta Eulalia"...

Funciones que se anuncian para esta noche, sábado: Tacón.—A beneficio de la Sociedad de Beneficencia Gallega: Un Caballero Particular...

El ayudante de cámara obedeció. —Ahora, vos, postillón, id a esperar el resultado del negocio a cincuenta pasos de aquí...

El postillón iba a obedecer, pero Adriana le dijo con altivez: —No os mováis de aquí.

—Pero, señora. —Pero, señor, respondió Adriana, me parece que estoy demasiado interesada en la cuestión...

—Señora, dijo el conde con un tono glacial, aunque seáis una Mortemart, en este momento cometéis una villanía.

—Una villanía!... exclamó la condesa. —Si; y si entre nosotros hay un veredicto y una víctima, el veredicto sois vos, la víctima yo.

Este sarcasmo hizo prorrumpir a la condesa en un grito de rabia. —No me vengaréis vosotros de este hombre!

—Señora, le respondió el mayor de los Mortemart, nosotros nos batimos, pero no asesinamos. Cuando el señor condesa está a la defensiva y con el arma en la mano...

—Señores, interrumpió el conde, no quiero proporcionar a la señora condesa la satisfacción de verme matar a su vista.

La frase era dura; pero los Mortemart conocían al señor de Salages, y sabían que aquella discusión con su hermana no era un pretexto para evitar un doble duelo.

—Muy bien, señores, acepto. Me batiré la primera vez a la pistola y la segunda a la espada.

Los dos Mortemart inclinaron la cabeza en señal de asentimiento. —Baja, Juan, dijo el conde; me servirás de testigo.

El ayudante de cámara obedeció. —Ahora, vos, postillón, id a esperar el resultado del negocio a cincuenta pasos de aquí...

El postillón iba a obedecer, pero Adriana le dijo con altivez: —No os mováis de aquí.

—Pero, señora. —Pero, señor, respondió Adriana, me parece que estoy demasiado interesada en la cuestión...

—Señora, dijo el conde con un tono glacial, aunque seáis una Mortemart, en este momento cometéis una villanía.

—Una villanía!... exclamó la condesa. —Si; y si entre nosotros hay un veredicto y una víctima, el veredicto sois vos, la víctima yo.

Este sarcasmo hizo prorrumpir a la condesa en un grito de rabia. —No me vengaréis vosotros de este hombre!

—Señora, le respondió el mayor de los Mortemart, nosotros nos batimos, pero no asesinamos. Cuando el señor condesa está a la defensiva y con el arma en la mano...

—Señores, interrumpió el conde, no quiero proporcionar a la señora condesa la satisfacción de verme matar a su vista.

La frase era dura; pero los Mortemart conocían al señor de Salages, y sabían que aquella discusión con su hermana no era un pretexto para evitar un doble duelo.

—Muy bien, señores, acepto. Me batiré la primera vez a la pistola y la segunda a la espada.

Los dos Mortemart inclinaron la cabeza en señal de asentimiento. —Baja, Juan, dijo el conde; me servirás de testigo.

El ayudante de cámara obedeció. —Ahora, vos, postillón, id a esperar el resultado del negocio a cincuenta pasos de aquí...

El postillón iba a obedecer, pero Adriana le dijo con altivez: —No os mováis de aquí.

—Pero, señora. —Pero, señor, respondió Adriana, me parece que estoy demasiado interesada en la cuestión...

—Señora, dijo el conde con un tono glacial, aunque seáis una Mortemart, en este momento cometéis una villanía.

—Una villanía!... exclamó la condesa. —Si; y si entre nosotros hay un veredicto y una víctima, el veredicto sois vos, la víctima yo.

Este sarcasmo hizo prorrumpir a la condesa en un grito de rabia. —No me vengaréis vosotros de este hombre!

—Señora, le respondió el mayor de los Mortemart, nosotros nos batimos, pero no asesinamos. Cuando el señor condesa está a la defensiva y con el arma en la mano...

—Señores, interrumpió el conde, no quiero proporcionar a la señora condesa la satisfacción de verme matar a su vista.

GACETILLA.

NOTA DE SOCIEDAD.—Nuestro amigo y compañero Ayala, que no por hallarse en la Trocha ocupándose de los asuntos de la guerra...

Esa noticia es la de la próxima boda de la bella señorita Elena Herrera, hija de los señores Condes de Fernandina...

Tan interesante acto, que unirá para siempre a dos jóvenes igualmente queridos y estimados en nuestra mejor sociedad...

Dada la distinción y elevado rango social de las familias de los contratados...

Los gallegos de la Habana—siempre llega Santiago—socorren al desvalido—y se juntan como hermanos.

Notable éxito alcanzará sin duda la hermosa tiple Julia Acosta en su función de beneficio...

Esta extraordinaria función, cuyo programa es variado y lleno de atractivos, se verificará en el teatro de Irijoa...

Las localidades se hallan a la venta en Villegas 103, entre Muralla y Teniente Rey...

Pronto se ofrecerá en Irijoa un amenísimo espectáculo, también a beneficio del Cuartel "Infanta Eulalia"...

Funciones que se anuncian para esta noche, sábado: Tacón.—A beneficio de la Sociedad de Beneficencia Gallega: Un Caballero Particular...

El ayudante de cámara obedeció. —Ahora, vos, postillón, id a esperar el resultado del negocio a cincuenta pasos de aquí...

El postillón iba a obedecer, pero Adriana le dijo con altivez: —No os mováis de aquí.

—Pero, señora. —Pero, señor, respondió Adriana, me parece que estoy demasiado interesada en la cuestión...

—Señora, dijo el conde con un tono glacial, aunque seáis una Mortemart, en este momento cometéis una villanía.

—Una villanía!... exclamó la condesa. —Si; y si entre nosotros hay un veredicto y una víctima, el veredicto sois vos, la víctima yo.

Este sarcasmo hizo prorrumpir a la condesa en un grito de rabia. —No me vengaréis vosotros de este hombre!

—Señora, le respondió el mayor de los Mortemart, nosotros nos batimos, pero no asesinamos. Cuando el señor condesa está a la defensiva y con el arma en la mano...

—Señores, interrumpió el conde, no quiero proporcionar a la señora condesa la satisfacción de verme matar a su vista.

La frase era dura; pero los Mortemart conocían al señor de Salages, y sabían que aquella discusión con su hermana no era un pretexto para evitar un doble duelo.

—Muy bien, señores, acepto. Me batiré la primera vez a la pistola y la segunda a la espada.

Los dos Mortemart inclinaron la cabeza en señal de asentimiento. —Baja, Juan, dijo el conde; me servirás de testigo.

El ayudante de cámara obedeció. —Ahora, vos, postillón, id a esperar el resultado del negocio a cincuenta pasos de aquí...

El postillón iba a obedecer, pero Adriana le dijo con altivez: —No os mováis de aquí.

—Pero, señora. —Pero, señor, respondió Adriana, me parece que estoy demasiado interesada en la cuestión...

—Señora, dijo el conde con un tono glacial, aunque seáis una Mortemart, en este momento cometéis una villanía.

—Una villanía!... exclamó la condesa. —Si; y si entre nosotros hay un veredicto y una víctima, el veredicto sois vos, la víctima yo.

Este sarcasmo hizo prorrumpir a la condesa en un grito de rabia. —No me vengaréis vosotros de este hombre!

—Señora, le respondió el mayor de los Mortemart, nosotros nos batimos, pero no asesinamos. Cuando el señor condesa está a la defensiva y con el arma en la mano...

—Señores, interrumpió el conde, no quiero proporcionar a la señora condesa la satisfacción de verme matar a su vista.

La frase era dura; pero los Mortemart conocían al señor de Salages, y sabían que aquella discusión con su hermana no era un pretexto para evitar un doble duelo.

—Muy bien, señores, acepto. Me batiré la primera vez a la pistola y la segunda a la espada.

Los dos Mortemart inclinaron la cabeza en señal de asentimiento. —Baja, Juan, dijo el conde; me servirás de testigo.

El ayudante de cámara obedeció. —Ahora, vos, postillón, id a esperar el resultado del negocio a cincuenta pasos de aquí...

El postillón iba a obedecer, pero Adriana le dijo con altivez: —No os mováis de aquí.

—Pero, señora. —Pero, señor, respondió Adriana, me parece que estoy demasiado interesada en la cuestión...

—Señora, dijo el conde con un tono glacial, aunque seáis una Mortemart, en este momento cometéis una villanía.

—Una villanía!... exclamó la condesa. —Si; y si entre nosotros hay un veredicto y una víctima, el veredicto sois vos, la víctima yo.

Este sarcasmo hizo prorrumpir a la condesa en un grito de rabia. —No me vengaréis vosotros de este hombre!

—Señora, le respondió el mayor de los Mortemart, nosotros nos batimos, pero no asesinamos. Cuando el señor condesa está a la defensiva y con el arma en la mano...

—Señores, interrumpió el conde, no quiero proporcionar a la señora condesa la satisfacción de verme matar a su vista.

TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO

ESTAN CONFORMES EN QUE

LA BREA VEGETAL

ES UN PRECIOSO MEDICAMENTO
MUY CONVENIENTE EN NUMEROSAS ENFERMEDADES

Millares de enfermos se han curado con el uso del

Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

hecho expresamente para los países cálidos

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA EL ASMA (6 abogo) Y LAS BRONQUITIS,

Y LAS TOSES REBELDES

Y LAS IRRITACIONES DE PECHO Y LA DISPEPSIA.

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA LA GRIPPE

Y LOS CATARROS DE LA NARIZ

Y DE LA GARGANTA

Y DE LOS BRONQUIOS Y DE LOS PULMONES

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA LOS CATARROS DE LA VEGIGA

Y LAS IRRITACIONES

Y LAS AFECCIONES DE LA PIEL

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

ABRE EL APETITO

Y HACE ENGORDAR

Y PURIFICAR LA SANGRE

Y DA ALEGRIA.

EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

PRESERVA DE LA TISIS

PRESERVA DE LA TISIS

PRESERVA DE LA TISIS

NUMEROSOS certificados de enfermos curados y de médicos distinguidos, obran en poder del autor, los cuales prueban la eficacia del

LICOR DE BREA VEGETAL

Puede tomarse cuando hay desgano, palidez y falta de vigor. El LICOR DE BREA VEGETAL del Dr. González, tiene buen gusto, casi siempre cura, siempre alivia y nunca hace daño. El

LICOR DE BREA DE GONZALEZ

se vende en todas las boticas de la Habana y en las principales capitales de provincias y en todos los pueblos. Pídase el

Licor de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Se prepara y vende en la

BOTICA DE SAN JOSÉ HABANA 112, HABANA

NO HAY

PERO QUE VALGA.

Aparte la modestia, cabe la gloria al doctor Gonzalez de haber hecho conocer y popularizar en la Isla de Cuba el maravilloso medicamento que se llama ANTIPIRINA. Cuando en Noviembre de 1897 empezó a anunciar la SOLUCION DE ANTIPIRINA que lleva su nombre para curar toda clase de neuralgias y en particular las jaquecas, el remedio era desconocido del pueblo, y hoy se ha generalizado de modo tal, que no hay

BICHO VIVIENTE

que no sepa que con la Antipirina desaparecen los dolores en breve tiempo.

La SOLUCION DE ANTIPIRINA

del Dr. Gonzalez es el preparado más recomendable y perfecto que hay en el mercado para combatir las jaquecas y demás dolores. En un estuche elegante se encierra un frasco con su correspondiente vaso para tomar la medicina y si exteriormente agrada el producto, interiormente se recomienda por su grato sabor y la pureza de la Antipirina que ofrece toda confianza. El pero que se ponía era que resultaba un poco caro... y para que ese pero desapareciera, ha rebajado el Dr. Gonzalez el precio de su

SOLUCION DE ANTIPIRINA

a sesenta centavos plata en lugar de los ochenta centavos a que antes se vendía, con lo que tiene el público una economía de un veinticinco por ciento.

En los dolores fuertes de cabeza, en las neuralgias de la cara, en los dolores de muelas y dientes, en los de costado y de los tonos (lumbago) en los dolores de tajar, en la ciática, y en los reumatismos y gotosos la SOLUCION DE ANTIPIRINA DEL DR. GONZALEZ produce el alivio inmediato. Se prepara y vende en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de la Habana número 112 esquina á Lamparilla, Habana.

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA

DEL DR. JOHNSON,

4 granos ó 20 centigramos cada una.

La forma más cómoda y eficaz de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

- JAQUECAS,
- DOLORES EN GENERAL,
- DOLORES REUMATICOS,
- DOLORES DE PARTO,
- DOLORES POSTERIORES AL PARTO,
- ENTUERTOS,
- DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

DE VENTA EN LA DROGUERIA DEL DR. JOHNSON, OBISPO 53, Y EN TODAS LAS BOTICAS.

Anemia y Escrotulosis.

Sancti-Spiritus, Cuba, Marzo 27 de 1897. Certifico: Que la niña N. habitante de la Calle de S. Rafael fue sometida á un tratamiento persistente; debido á su temperamento linfático no tenía apetito, malas digestiones por consecuencia; de manera que la Constitución fué empobreciendo, declaróse una anemia evidente, la que descurada por largo período se convirtió en un estado escrotuloso. En definitiva fué aconsejada por mí la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, pudiendo decir que después de seis meses de haber empezado á tomarla el cambio ha sido tal, que no parece ser la misma persona.



Dr. D. Joaquín Pérez.

Dr. JOAQUIN PEREZ. Queda demostrada una vez más la ventaja de empezar á usar la Emulsión de Scott en tiempo, esto es, tan pronto se nota debilidad, pérdida de apetito, &c.

Puede verse sin embargo que los casos más rebeldes ceden al uso persistente de esta medicina, que es agradable al paladar y la digieren los estómagos más delicados. Es tres veces más eficaz que el aceite simple, imparte vigor á los nervios y á los huesos y no tiene rival para los niños raquíticos y enfermizos. La

Emulsión de Scott

legítima lleva adherida sobre la cubierta la etiqueta del hombre con un bacalao á cuestas.

Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott & Bowne Químicos, Nueva York.

Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO TÓNICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARÍS. EL VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos. EL VINO de QUINIUM LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de Clorosis, Anemia ó Parásitos, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas Píldoras de Vallet produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob - Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & Co. Sucesores - 19, rue Jacob, PARIS. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Unicos agentes para la Isla de Cuba
Mayence, Favre & Cie.
Rue de la Grange-Batelière, PARIS.

VINO DE CHASSAING
BI-DIGESTIVO
Prescripto desde 30 años
COSTA LAS AFECCIONES DE LAS VIAS DIGESTIVAS
PARIS, 6, Avenue Victoria.



La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis á siete meses, y particularmente en el momento del desleite y durante el período del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos que suelen presentarse al crecer, e impide la diarrea que es tan frecuente en los niños.

PARIS, 6, Avenue Victoria y en todas las farmacias.

ESTRENIAMIENTO
Curación por los
Vandermere
Polvos Laxativos de Vichy
del Doctor L. SOULBOUX
Laxativo seguro,
sabor agradable, fácil de tomar.
PARIS, 6, Avenue Victoria y en todas las farmacias.

T. JONES

FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA
EXTRA-FINA

- VICTORIA ESENCIA
- ÚLTIMA NOVEDAD PARA EL FIANCÉLO
- BOUQUET POMPADOUR
- BRUYÈRE D'ECOSSE
- FLEURS DE FRANCE
- AGUA de Tocador JONES
- Tónica y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos.
- ELIXIR y PASTA DENTÍFICOS

LA JUVENIL
Polvos sin ninguna mezcla química para el cuidado de la cara, adherente e invisible.

PARIS, 23, boulevard des Capucines.
En LA HABANA: JOSÉ SARRA.

DAVID FRÈRES, 4, rue Croix-St-Lazare, PARIS
PIEDRAS FINAS y PALSAS - INTAGLIOS DE DIAMANTE
y PIEDRAS DE COLOR para RESORTEROS y LAPIDARIOS
EXPEDICIÓN PARA EL EXTRANJERO

CALZADO EXTRA DE PEDRO CORTÉS Y COMP.

El mejor del mundo, cómodo, elegante y duradero; se acaban de recibir nuevos modelos, estilo inglés, gran novedad en colores, Rusia y pieles finas. Gran rebaja de precios por un mes.

DE VENTA EN LAS PELETERIAS

PASEO, Obispo y Aguiar; BAZAR, S. Rafael y Aguiar; NORMA GRANDE, Aguiar 201, HABANA

VERDADERAS PILDORAS del Dr BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito desde más de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la ANEMIA, CLOROSI (colores palidos), y facilitar el Desarrollo de las Jóvenes.

El hecho de estar estas Píldoras insertadas en el nuevo Code de France, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, es una vez autorizada, nos dispensa de todo elogio. Escijase el nombre del inventar grande sobre cada Píldora como sea.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES
NOTA. - Las Verdaderas Píldoras del Dr. Bland se venden en cada una de las farmacias y medicinas francesas de 200 y 100 Píldoras, pero nunca al por mayor.

PARIS, 8, RUE PAYSANNE - DEPOSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS